UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	23/04/2021	31/08/2021	21/12/2021	25/04/2022	N/A

CONTRATO No:	103-77-2020
FECHA DE ACTA DE INICIO:	23/04/2021
PRÓRROGA (MESES)	3
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	73844 -ECOLIMP
NOMBRE DE LA EMPRESA:	COMERCIALIZADORA NACIONAL ECOLIMP SAS
NIT DE LA EMPRESA:	901.477.188-1
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.1471299 de 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON 3 de 2020
CONTRATISTA:	Jhon Diego Henao Álzate
VALOR APROBADO	$121.168.119
DOMICILIO PRINCIPAL	Carrera 4 B N° 31-105 Barrio Porvenir Cali, (Valle del Cauca) / Teléfono 312-2825676 – 318-8218592
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 77 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador
OBJETO DEL PROYECTO	Fabricación y comercialización de productos de aseo para el hogar en seis líneas (quitagrasa multiusos, ambientador de aire, lavaloza concentrado, blanqueador desinfectante, desmanchador para pisos y jabón líquido para manos), los cuales se entregan a domicilio sin intermediarios.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$121.168.119	5	4,08	8	15.300 productos de aseo para el hogar	$154.285.200
1	0	$0	0	0	0	0 productos de aseo para el hogar	$0
2	0	$60.112.002	0	4,08	0	0 productos de aseo para el hogar	$0
3	5	$90.702.047,70	0	4,08	4	0 productos de aseo para el hogar	$0
	5	$114.087.342,70	5	4,08	8	3970 Productos de aseo para el hogar	$16.708.861
% EJECUCION	**100%**	**74,85%**	**1 (100%)**	**1**	**100%**	**25,94%**	**0,10 (10,82%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Técnico**:** Fallas y parada de envasadora o etiquetadora, que son primordiales para la producción.	Contar con un plan de mantenimiento periódico y ejecutarlo llevando un control escrito.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** El emprendedor informa que el riesgo no se ha presentado, que las maquinas adquiridas son completamente nuevas y respaldadas con garantías por el proveedor tanto de la parte mecánica como electrónica y que se cuenta con apoyo en sitio por personal calificado del proveedor Industrias RESNAR. **Visita 3:** El emprendedor informa que el riesgo no se ha presentado, dado que las máquinas son nuevas y a que la empresa continúa en etapa preoperativa en espera del registro INVIMA. **Visita 4:** El emprendedor manifiesta que los baches de producción son de 200 a 500 litros por lo tanto no se ha presentado esta situación, en caso de presentarse se procedería a envasar de manera manual. Además se realiza mantenimiento permanente a los equipos en la empresa.
2	Talento humano: Que el personal no cuente con las Competencias y el compromiso requeridas para el cargo. Falta de personal capacitado para la fabricación de los productos	Definir procesos de selección y aplicarlo adecuadamente y llevar el respectivo control. Contratar personal que cumpla con el perfil del cargo. Realizar entrenamiento en manejo de máquinas junto al fabricante.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** El emprendedor informa que para la contratación del personal de planta se cuenta con un Ingeniero Químico quien se encarga de revisar las hojas de vida y dar el visto bueno. Adicional, se realizaron capacitaciones en producto y manejo de sustancias químicas. Con la persona que está dando el apoyo con el proceso de certificación en SG – SST también se acordó buscar capacitaciones con la ARL gratuitas para consolidar los procesos en planta. Informa que el riesgo está controlado. **Visita 3:** El emprendedor informa que el riesgo no se ha presentado, que ya cuenta con un proceso de selección de personal, que el personal contratado hasta la fecha cumple con

		Manuales de uso de maquinaria disponibles fácilmente para operarios. Cartelera con datos clave para uso de maquinaria.	el perfil del cargo, durante los meses de septiembre y octubre se realizó entrenamiento en el manejo de las máquinas por parte del fabricante Industrias Resnar y que cada máquina cuenta con instrucciones de uso, cuidados y mantenimiento preventivo. **Visita 4:** El emprendedor manifiesta que ha realizado una selección rigurosa para escoger al personal que labora con la empresa, solicitando un mínimo de experiencia en los temas y actividad económica que maneja la empresa.
3	Comercial: No cumplir con las ventas proyectadas.	Contar con personal de ventas con experiencia y capacitarlos constantemente. Mantener el costo de producción para poder trabajar mucho en promociones, presentaciones diferentes y productos nuevos. Llevar a cabo labores de mercadeo entregando muestras casa por casa, que permitirá contar con clientes nuevos constantemente y la oportunidad de realizar nuevas ventas.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** El emprendedor informa que se controla constantemente el costo de producción. Se capacita al personal de ventas en: Servicio al Cliente, Calidad de producto, manejo de objeciones, manejo de cliente en frio y manejo de base de datos e indica que ya se compraron 4.000 envases para realizar entrega de muestra en las casas de posibles clientes**.** **Visita 3:** El riesgo no se ha presentado dado que la empresa continúa en esta preoperativa en espera de obtener el certificado de capacidad de planta del INVIMA y el registro sanitario para los productos; expresa que cuenta con el Telemercaderista quien se encarga de la gestión comercial y campaña de expectativa. **Visita 4:** El empresario manifiesta que a partir de la fecha que le fue otorgado el registro Invima, viene reportando de manera considerable el reporte de producción y ventas de la empresa, que oscila entre los $15.000.000 millones de pesos mensuales. Se esperan incrementar las ventas con nuevos productos desarrollados durante este periodo de tiempo. Limpiamax.
4	Accidentes laborales por falta de uso de dotación o uso inadecuado de los implementos de seguridad como guantes, tapabocas, botas de seguridad.	Realizar capacitaciones en el uso de la maquinaria, contar con manuales de uso de estas. Capacitar al personal en el autocuidado. Creación de matriz de desempeño.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** Se realizó la solicitud de dotación para el personal como overoles, botas de protección. Se realizará la compra de la máscara de protección para la preparación de hipoclorito. Adicional, se realizó la compra de la señalética de identificación de las áreas de la planta y las zonas de precaución y peligro. **Visita 3:** El emprendedor informa que con recursos del Fondo Emprender adquirió la dotación para los trabajadores. **Visita 4:** El emprendedor manifiesta que la empresa se encuentra implementando el SGSST para prevenir accidentes en la empresa, se han realizado procesos de señalización en la empresa, demarcación de lugares peligrosos, a la fecha no se han registrado accidentes laborales.
5	Cierres a la economía nacional o local por olas o rebrotes por COVID 19	El objeto de la empresa producción y comercialización de elementos de aseo es uno de los sectores claves contra la pandemia, se tramitarán los	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** El emprendedor informa que a pesar de la pandemia por COVID 19 y la problemática política y social que trajo el paro nacional, los productos de Comercializadora Nacional Ecolimp S.A.S siguen siendo de primera

		permisos para poder producir y distribuir los productos.	necesidad y solicitados por los clientes. Se está culminando adecuaciones para poder obtener el certificado de producción y los registros INVIMA. **Visita 3:** El emprendedor informa que se realizaron las adecuaciones locativas, actualmente cuenta con el local comercial adecuado y dotado de los equipos necesarios para el proceso productivo y solicitó la visita del INVIMA para el certificado de capacidad de producción la cual esta a la espera que se programe por esa Institución. **Visita 4:** El emprendedor manifiesta que la empresa cuenta con los permisos necesarios para el funcionamiento, debido a los productos que ofrece para la limpieza y desinfección. Se cumple con los protocolos de autocuidado para evitar contagios.
6	Inseguridad: Robos e inseguridad de la zona	Solicitar apoyo al cuadrante de la Policía Nacional del sector. Colocar varios candados para aumentar la dificultad de acceso. Instalar alarma con sensor de movimientos y claves de acceso. Pagar seguro contra todo riesgo.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** Se compró candados nuevos, para la puerta de ingreso y zona de malacate. Se habló con el Vigilante del sector para que brinde seguridad a la bodega. AL terminar adecuaciones y se reciba la maquinaria, se solicitará seguro contra todo riesgo **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior, esta pendiente la obtención de la póliza todo riesgo. Hasta el momento el riesgo no se ha presentado. **Visita 4:** El emprendedor manifiesta que ha instalado cerraduras de seguridad, las instalaciones de la empresa quedan en un segundo piso, cuenta con el número telefónico del cuadrante policial.
7	Fenómenos naturales: Inundaciones Incendios: Conatos de incendios	Validar que la ubicación de la bodega sea adecuada para disminuir o descartar este riesgo. Instalar Breakers eléctricos para cortar circuitos de energía tanto en la iluminación como en la maquinaria. Contar con los extintores reglamentarios en cada espacio de la planta.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** Se realizo la instalación de Breakers independientes para: Maquinaria (Envasadora y mezcladora) Extractor y motor del malacate. Ya se está realizando la cotización de los extintores, camilla y botiquín. **Visita 3:** El emprendedor informa que la bodega cuenta con las medidas mínimas de seguridad como extintores, circuitos independientes con Breakers y está recientemente remodelada por lo que el riesgo no se ha presentado. **Visita 4:** El empresario manifiesta que cuenta con tres extintores en la planta, el lugar se encuentra señalizado en los sitios donde se manejan productos que generen combustión.
8	Corte de servicios públicos (agua)	Instalar un sistema de recolección de aguas como un tanque de almacenamiento para garantizar el suministro y poder realizar la producción.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** Se realizó la compra de un tanque de 500 L en Home Center para la recolección de agua ya que también es una solicitud del INVIMA. **Visita 3:** La empresa continúa en etapa preoperativa, el riesgo no se ha presentado. **Visita 4:** El empresario manifiesta que realiza de manera permanente el pago de los recibos

			de servicios públicos, adicional a esto mantienen agua almacenada con el fin de no parar la producción.
9	Incremento de costos de materia prima, empaque y etiquetas.	Realizar acuerdos comerciales con los diferentes proveedores para que sostengan el precio inicial a partir de cierta cantidad durante todo el año. Validar en el mercado proveedores adicionales que cumplan con la misma calidad, precio y entrega en sitio.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** En este aspecto, las materias primas han estado muy estables. Sin embargo, en el proceso de adecuaciones se realizó contacto comercial con tres proveedores nuevos para tener más posibilidades. **Visita 3:** El emprendedor informa que como plan de acción para mitigar el riesgo, realizó la solicitud de materia prima a 3 proveedores, la cual esta pendiente de desembolso de recursos para proceder a recibir la materia prima y de esta manera contar con reservas para el inició de la producción en el año 2022. **Visita 4:** El emprendedor manifiesta que el incremento de las materias primas se le ha cargado al precio de venta de los productos, pero no ha sido mayor debido a los costos de distribución que maneja la empresa.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	2	Operarios	Sin condición
	1	Telemercaderista	Joven
	1	Contador	Sin condición
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación. El emprendedor informa que se contratará como Gerente y que ya tiene seleccionado a la Contadora a quien contratará por prestación de servicios.
2	0	No. 1. Contador: la empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Pública Adriana Durango Martínez, a partir del 01 de mayo de 2021 por un período de un año. El empresario ha cumplido con aportar el contrato con sus anexos, las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la Contadora como independiente, y los pagos a estas entidades de mayo hasta julio de 2021. La empresa ha cumplido con el pago de los honorarios de mayo hasta julio de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender para contratos de prestación de servicios, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos iguales a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios

		y seguridad social, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de honorarios y seguridad social por 3 meses. No. 2. Gerente: la empresa vinculó laboralmente al empresario Jhon Diego Henao Álzate como Gerente, a partir del 02 de mayo de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina hasta julio de 2021 y seguridad social y parafiscales hasta junio de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de nómina por 3 meses y de seguridad social por 2 meses. No. 3. Operario 1: la empresa vinculó laboralmente al señor James Ortiz Sánchez, como Operario, a partir del 01 de junio de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina de junio y julio de 2021 y seguridad social y parafiscales hasta junio de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de nómina por 2 meses y de seguridad social por 2 meses. No. 4. Telemercaderista: la empresa vinculó laboralmente al señor Jhoan Esteban Henao Alzate, como Telemercaderista, a partir del 01 de junio de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina de junio y julio de 2021 y seguridad social y parafiscales hasta junio de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de nómina por 2 meses y de seguridad social por 2 meses.
3	5	No. 1. Contador: además de lo verificado en la visita de Interventoría anterior, la empresa ha cumplido con adjuntar los pagos a seguridad social de la Contadora como independiente de agosto hasta noviembre de 2021 y con el pago de los honorarios de agosto hasta noviembre de 2021. (Incluido en el indicador) No. 2. Gerente: además de la información verificada en la visita anterior, ha cumplido con los pagos de nómina de agosto hasta noviembre de 2021 y de seguridad social y parafiscales de julio hasta octubre de 2021, al igual que con el pago de la primera se servicios por la fracción de tiempo laborada en el primer semestre y del segundo semestre de 2021. (Incluido en el indicador). No. 3. Operario 1: además de la información verificada en la visita anterior, el empleado presentó carta de renuncia y laboró hasta el 02 de octubre de 2021. El emprendedor cumplió con los pagos de nómina y de seguridad social y parafiscales de junio hasta el 02 de octubre de 2021, al igual que con la liquidación y pago de las prestaciones sociales por el tiempo laborado que corresponde a 4 meses y un día. (Incluido en el indicador). No. 4. Telemercaderista: además de la información verificada en la visita anterior, ha cumplido con los pagos de nómina de agosto hasta noviembre de 2021 y de seguridad social y parafiscales de julio hasta octubre de 2021, al igual que con el pago de la primera se servicios por la fracción de tiempo laborada en el primer semestre y del segundo semestre de 2021. (Incluido en el indicador).

		No. 5. Operario 2: la empresa vinculó laboralmente al señor Diego Fernando Lemos Tabares, como Operario, a partir del 01 de julio de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina de julio hasta noviembre de 2021 y seguridad social y parafiscales de julio hasta octubre de 2021; al igual que con el pago de la primera se servicios del segundo semestre de 2021. (Incluido en el indicador).
4	5	No. 1. Contador: además de lo verificado en la visita de Interventoría anterior, la empresa ha cumplido con adjuntar los pagos a seguridad social de la Contadora como independiente de agosto hasta noviembre de 2021 y con el pago de los honorarios de agosto hasta febrero de 2022. (Incluido en el indicador). Se le recuerda al empresario reportar los pagos hasta el mes de marzo de 2022 y colocar al día la plataforma en este aspecto. No. 2. Gerente: además de la información verificada en la visita anterior, ha cumplido con los pagos de nómina de agosto hasta noviembre de 2021 y de seguridad social y parafiscales de julio hasta febrero de 2022, al igual que con el pago de la prima de servicios por el segundo semestre de 2021. (Incluido en el indicador). Se le recuerda al empresario reportar los pagos hasta el mes de marzo de 2022 y colocar al día la plataforma en este aspecto. No. 3. Operario 1: además de la información verificada en la visita anterior, el empleado presentó carta de renuncia y laboró hasta el 02 de octubre de 2021. El emprendedor cumplió con los pagos de nómina y de seguridad social y parafiscales de junio hasta el 02 de octubre de 2021, al igual que con la liquidación y pago de las prestaciones sociales por el tiempo laborado que corresponde a 4 meses y un día. (Incluido en el indicador). Retirado. No. 4. Telemercaderista: además de la información verificada en la visita anterior, ha cumplido con los pagos de nómina de agosto hasta noviembre de 2021 y de seguridad social y parafiscales de julio de 2021 hasta febrero de 2022, al igual que con el pago de la prima de servicios del segundo semestre de 2021. (Incluido en el indicador). Se le recuerda al empresario reportar los pagos hasta el mes de marzo de 2022 y colocar al día la plataforma en este aspecto. No. 5. Operario 2: la empresa vinculó laboralmente al señor Diego Fernando Lemos Tabares, como Operario, a partir del 01 de julio de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina de julio hasta noviembre de 2021 y seguridad social y parafiscales de julio hasta octubre de 2021; al igual que con el pago de la primera se servicios del segundo semestre de 2021. (Incluido en el indicador). Retirado

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**

295777	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$ 18.700.000,00	Primer pago por el 50% comp maquinaria y equipo.	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma, los siguientes documentos: contrato de compraventa, RUT, póliza de calidad y cumplimiento, y documento soporte No. DOCE-3 del 11/06/2021	Contrato de compraventa con el Ricardo Esteban Narváez Cabezas de Industrias RESNAR para el suministro de una máquina Llenadora lineal, un compresor de pistón a polea de 150 lb, una mesa de trabajo, un lavamanos industrial, un agitador industrial de 2hp. El contrato tuvo un plazo inicial de entrega treinta (30) días contados a partir de la fecha del primer pago, el cual se realizó el 23/06/2021 y el plazo de entrega fue prorrogado por 45 dias, mediante otrosí N° 1 suscrito el 21/07/2021, por lo que el plazo de entrega vence el 06/09/2021. La interventoría le informa al emprendedor que debe realizar seguimiento estricto al proveedor para la recepción de los equipos dentro del plazo establecido y adjuntar en la plataforma el acta de recibo a satisfacción firmada por el emprendedor y el acta de verificación de esta compra realizada por la Orientadora del SBDC.
295829	Mes 2 - EQUIPO DE COMPUTO	$ 3.300.000,00	Pago 100% por la compra de dos computadores portátiles HP y ASUS.	Se revisa por el canal virtual y adjuntos en la plataforma RUT y la factura electrónica de venta No. FE-219 del 16/06/2021	El emprendedor informa que el computador portátil HP lo tiene asignado el Telemercaderista y presenta a través de la cámara de su teléfono celular el computador ASUS. se incluyen en el anexo de garantia mobiliaria. Tiene pendiente por adjuntar el acta de recibo a satisfacción del emprendedor y acta de la Orientadora del SBDC del SENA Regional Valle mediante la cual se verifica el avance del cumplimiento en el plan operativo con respecto a esta compra.
295807	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 2	$ 6.806.800,00	Pago 100% por la compra de una máquina etiquetadora	Se verifican en plataforma y en forma virtual: Contrato, RUT, Factura electrónica	El emprendedor muestra a través de la cámara de su teléfono celular la máquina etiquetadora semiautomático

			semiautomática para envase redondo con codificador.	FIM-1127 del 15/06/2021.	para redondos con codificador con referencia AM-ESR40C y código MQ204). Se incluyen en el anexo de garantia mobiliaria. Tiene pendiente por adjuntar el acta de recibo a satisfacción del emprendedor y acta de la Orientadora del SBDC del SENA Regional Valle mediante la cual se verifica el avance del cumplimiento en el plan operativo con respecto a esta compra.
296056	Mes 1 - ADECUACIONES	$ 18.000.000,00	Primer por el 68,70% del contrato de adecuaciones del local o planta de producción.	Se verifican en plataforma y en forma virtual: Contrato, RUT, póliza de cumplimiento y calidad, declaración juramentada y documento soporte DOCE-2 del 10/06/2021.	Contrato de adecuaciones del local comercial o sitio de operaciones de la empresa Comercializadora Nacional Ecolimp SAS; con el fin de que quede apto para el desarrollo del objeto social de producción y venta de productos de aseo para el hogar y para que logre la certificación ante INVIMA de la capacidad de planta y los registros sanitarios para los productos de aseo para el hogar de la empresa. El emprendedor muestra a través de la cámara de su teléfono celular todas las adecuaciones realizadas las cuales de observa finalizadas. El emprendedor presenta por el canal virtual el acta de recibo a satisfacción firmada por el emprendedor y contratista, hace falta adjuntarla en la plataforma. Hace falta acta de la Orientadora del SBDC Regional Valle mediante la cual se verifique el avance y cumplimiento en el plan operativo con respecto a estas adecuaciones.
296066	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 3	$ 300.000,00	Pago de contada por la compra de un ventilador Kalley 20	Se verifican en plataforma y en forma virtual: RUT, Factura electrónica FE-216 del 09/06/2021.	El emprendedor muestra a través de la cámara de su teléfono celular el ventilador y

				Proveedor Jenny Marcela Gómez Garces	Se incluyen en el anexo de garantia mobiliaria. Tiene pendiente por adjuntar el acta de recibo a satisfacción del emprendedor y acta de la Orientadora del SBDC del SENA Regional Valle mediante la cual se verifica el avance del cumplimiento en el plan operativo con respecto a esta compra.
296096	Mes 1 - NÓMINA TOTAL	$ 1.095.705,00	Pago nómina mayo de 2021 del Gerente	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contrato laboral y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social de mayo de 2021, planilla de liquidación de nómina mayo de 2021	Contrato laboral a término indefinido por un año del Gerente Jhon Diego Henao Álzate a partir del 02/05/2021.
296100	Mes 2 - Contador público	$ 600.000,00	Pago honorarios Contadora mes mayo de 2021.	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma, los siguientes documentos: contrato de prestación de servicios profesionales y anexos, el RUT, afiliaciones y pagos a seguridad social, certificación juramentada y documento soporte No. DOCE 1 del 10/06/2021.	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.
299289	Mes 3 - Contador público	$ 600.000,00	Pago honorarios Contadora mes junio de 2021.	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma, los siguientes documentos: contrato de prestación de servicios profesionales y anexos, el RUT, afiliaciones y pagos a seguridad social, certificación juramentada y documento soporte	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.

				No. DOCE 5 del 01/07/2021.	
299363	Mes 2 - NÓMINA TOTAL	$ 3.735.972,00	Pago nómina junio de 2021 por 3 empleados (Gerente, un operario y Telemercaderista.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de nómina junio de 2021	Contrato laboral a término indefinido del Gerente Jhon Diego Henao Álzate a partir del 02/05/2021. Contrato laboral a término indefinido del Telemercaderista Jhoan Esteban Henao Alzate a partir del 01/06/2021. Contrato laboral a término indefinido del Operario James Ortiz Sánchez a partir del 01/06/2021.
300810	Mes 3 - NÓMINA TOTAL	$ 3.400.464,00	Pago nómina julio de 2021 por 3 empleados (Gerente, un operario y Telemercaderista.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de nómina junio de 2021	Contrato laboral a término indefinido del Gerente Jhon Diego Henao Álzate a partir del 02/05/2021. Contrato laboral a término indefinido del Telemercaderista Jhoan Esteban Henao Alzate a partir del 01/06/2021. Contrato laboral a término indefinido del Operario James Ortiz Sánchez a partir del 01/06/2021.
301019	Mes 4 - Contador público	$ 600.000,00	Pago honorarios mes julio de 2021	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad social y documento soporte No. DOCE-7 del 01/08/2021	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.
301552	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 3	$ 2.723.061,00	Pago compra de maquinaria y equipo 3	Se revisa por el canal virtual y adjuntos en la plataforma RUT y PROFORMA 99540 del 04/08/2021 del proveedor Sodimac Colombia SA	El emprendedor informa que hasta la fecha ha recibido (una mesa plástica cuadrada, cuatro tanques Humboldt de 500 lts, cuatro sillas plásticas, dos Sillas ejecutiva cromada negra y una Zorra 250kg 130x55cm bandeja 22x35cm). Tiene pendiente la entrega de un VD locker 6 puestos 180x93x30cm y una báscula balanza digi brazo

					350kg+gramera 5000 gr código 523775. El emprendedor informa que el proveedor Sodimac Colombia SAS le informó que la entrega de estos elementos podía tardar hasta 10 días más dado a que se debían traer de otro almacén. El emprendedor queda enterado que una vez reciba el 100% de los bienes debe adjuntar el acta de recibo a satisfacción y el acta de la Orientadora del SENA y la factura para enviarla a la fiducia para la legalización de esta compra.
301599	Mes 2 - MUEBLES Y ENSERES	$ 250.000,00	Pago 100% señalética para planta de producción de la empresa	Se revisa por el canal virtual y adjuntos en la plataforma RUT y documento soporte No. DOCU-8 del 18/08/2021	El emprendedor informa que se recibió a satisfacción la señalética adquirida (1 mt vinilo para 14 señalética y 18 señalética en poliestireno + dilatadores). Se incluyen en el anexo de garantia mobiliaria. Tiene pendiente por adjuntar el acta de recibo a satisfacción del emprendedor y acta de la Orientadora del SBDC del SENA Regional Valle mediante la cual se verifica el avance del cumplimiento en el plan operativo con respecto a esta compra.
TOTAL DESEMBOLSADO		$60.112.002			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

Nota: se aprobó el pago de nómina con Id 301798 por un valor total de $699.993,70, el cual se encuentra en estado Fiduciaria.

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
301798	mes 3 - dotación trabajadores	$ 699.993,70	pago 100% dotación trabajadores	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el RUT y la factura de venta electrónica No. FE6198 del	El emprendedor informa que las dotaciones fueron entregadas sin novedad (8 Bluyins, 2 overoles de dril, un par de botas trupper café, un par de botas druper negro, 4 camisas manga larga y 4 camibusos

				18/08/2021 de Ferresol SAS	
302947	mes 5 - contador público	$ 600.000,00	pago honorarios mes agosto de 2021	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad social y documento soporte No. DOCE-8 del 01/09/2021	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.
303143	Mes 4 - NÓMINA TOTAL	$ 2.266.976,00	Pago nómina agosto de 2021 por 4 empleados (Gerente, un operario, Operario y Telemercaderista.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de nómina agosto de 2021	Contrato laboral a término indefinido del Gerente Jhon Diego Henao Álzate a partir del 02/05/2021. Contrato laboral a término indefinido del Telemercaderista Jhoan Esteban Henao Alzate a partir del 01/06/2021. Contrato laboral a término indefinido del Operario James Ortiz Sánchez a partir del 01/06/2021. Contrato laboral a término indefinido del Operario Diego Fernando Lemus Tabares a partir del 01/07/2021.
303324	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$ 18.700.000,00	Segundo y último pago del contrato de compra de maquinaria y equipo 3 (llenadora lineal de 6 boquillas, compresor, lavamanos y agitador industriales)	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma, los siguientes documentos: contrato de compraventa, RUT, póliza de calidad y cumplimiento, y documento soporte No. DOCE-9 del 07/09/2021	El emprendedor muestra a través de la cámara de su teléfono celular los equipos instalados en el lugar de operaciones de la empresa (una máquina Llenadora lineal, un compresor de pistón a polea de 150 lb, una mesa de trabajo, un lavamanos industrial, un agitador industrial de 2hp.) Cuenta con acta de recibo a satisfacción firmada por el emprendedor y acta de verificación de la orientadora del SENA. Se incluye en el anexo de garantía mobiliaria.

304336	Mes 6 - Contador público	$ 600.000,00	Pago honorarios mes septiembre de 2021	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad social y documento soporte No. DOCE-10 del 01/10/2021	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.
304344	Mes 5 - NÓMINA TOTAL	$ 2.266.976,00	Pago nómina septiembre de 2021 por 4 empleados (Gerente, un operario, Operario y Telemercaderista.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de nómina septiembre de 2021	Contrato laboral a término indefinido del Gerente Jhon Diego Henao Álzate a partir del 02/05/2021. Contrato laboral a término indefinido del Telemercaderista Jhoan Esteban Henao Alzate a partir del 01/06/2021. Contrato laboral a término indefinido del Operario James Ortiz Sánchez a partir del 01/06/2021. Contrato laboral a término indefinido del Operario Diego Fernando Lemus Tabares a partir del 01/07/2021.
306126	Mes 2 - REGISTRO SANITARIO IMNVIMA + CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	$ 2.589.124,00	Pago 100% reembolso certificación capacidad INVIMA para capacidad de producción	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Solicitud de reembolso No. 1 y comprobante de pago INVIMA con referencia de pago 2021 1027180006388 del 27/10/2021	La solicitud ante el INVIMA fue radicada con el numero 2021 1222322.
306669	Mes 6 - NÓMINA TOTAL	$ 2.266.976,00	Pago nómina octubre de 2021 por 4 empleados (Gerente, un operario, Operario y Telemercaderista.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de	Contrato laboral a término indefinido del Gerente Jhon Diego Henao Álzate a partir del 02/05/2021. Contrato laboral a término indefinido del Telemercaderista Jhoan Esteban Henao Alzate a partir del 01/06/2021.

				seguridad social y planilla de liquidación de nómina octubre de 2021	Contrato laboral a término indefinido del Operario James Ortiz Sánchez a partir del 01/06/2021. Contrato laboral a término indefinido del Operario Diego Fernando Lemus Tabares a partir del 01/07/2021.
306674	mes 7 - contador público	$ 600.000,00	Pago honorarios mes octubre de 2021	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad social y documento soporte No. DOCE-12 del 01/11/2021	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.
TOTAL DESEMBOLSADO		**$90.702.047,70**			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

Nota: **Nota:** se aprobaron las solicitudes de pago Id 308774, 308779, 308908, 309094 y 309123 por un valor total de $15.055.969, los cuales se encuentran en estado Fiduciaria.

Los mubles y enseres (un VD locker 6 puestos 180x93x30cm y una báscula balanza digi brazo 350kg+gramera 5000 gr) adquiridos con recursos del Fondo Emprender cuyo pago fue realizado según orden de pago id 301552 al proveedor Sodimac Colombia SA, informados en la visita anterior como pendientes por entregar, fueron recibidos a satisfacción y mostrados a través de la cámara de teléfono celular del emprendedor y cuentan con acta de recibo a satisfacción. Asimismo, las demás compras de bienes que estaban pendientes por acta de recibo a satisfacción en la presente visita el emprendedor presentó por el canal virtual y adjuntas en plataforma todas las actas de recibió a satisfacción de equipos.

VISITA No 4					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
308774	Mes 7 – Nómina total	$3.400.464	Pago nómina noviembre de 2021 por 4 empleados (Gerente, un operario, Operario y Telemercaderista.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de	Contrato laboral a término indefinido del Gerente Jhon Diego Henao Álzate a partir del 02/05/2021. Contrato laboral a término indefinido del Telemercaderista Jhoan Esteban Henao Alzate a partir del 01/06/2021. Contrato laboral a término indefinido del Operario James Ortiz Sánchez a partir del 01/06/2021.

				nómina noviembre de 2021	Contrato laboral a término indefinido del Operario Diego Fernando Lemus Tabares a partir del 01/07/2021.
308779	Mes 8 – Contador Público	$800.000	Pago honorarios mes noviembre de 2021	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad social y documento soporte.	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.
308908	Mes 2 – Materia prima 3	$2.375.050	Compra de materias primas para elaboración de productos.	Se revisa por el canal virtual tres cotizaciones, factura y rut del proveedor elegido.	Se evidenció de manera virtual la recepción y uso por parte del empresario de las materias primas compradas para la elaboración de sus productos.
309094	Mes 2 – Materia prima 2	$3.974.005	Compra de materias primas para elaboración de productos.	Se revisa por el canal virtual tres cotizaciones, factura y rut del proveedor elegido.	Se evidenció de manera virtual la recepción y uso por parte del empresario de las materias primas compradas para la elaboración de sus productos.
309123	Mes 2 – Materia prima 1	$4.706.450	Compra de materias primas para elaboración de productos.	Se revisa por el canal virtual tres cotizaciones, factura y rut del proveedor elegido.	Se evidenció de manera virtual la recepción y uso por parte del empresario de las materias primas compradas para la elaboración de sus productos.
309625	Mes 8 – Nómina total	$2.319.339	Pago nómina diciembre junto con las primas laborales	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de nómina diciembre de 2021	Se evidencia de manera virtual el pago de salarios del mes de diciembre junto con las primas.
310757	Mes 10 – Contador públicos	$600.000	Pago honorarios mes	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango

			diciembre de 2021	prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad social y documento soporte.	Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.
310943	Mes 9 – Nómina total	$2.495.344	Pago nómina enero de 2021	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de nómina enero de 2022	Se evidencia de manera virtual el pago de salarios del mes de enero.
312187	Mes 10 – Nómina total	$2.314.643	Pago nómina febrero de 2022	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contratos laborales y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de nómina febrero de 2022	Se evidencia de manera virtual el pago de salarios del mes de febrero, al igual el emprendedor reportó evidencia fotográfica del equipo de talento humano con el que cuenta actualmente la empresa.
312224	Mes 11 – Contador públicos	$600.000	Pago honorarios mes febrero de 2022	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad social y documento soporte.	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público Adriana Durango Martínez por doce meses a partir del 01/05/2021.
TOTAL DESEMBOLSADO		$114.087.342,70			

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 31/08/2021 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha iniciado la ejecución presupuestal**.** **Nota:** El emprendedor suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría	$0,00
2	El emprendedor suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 31/08/2021 con el siguiente detalle de activos: **Nota:** el emprendedor suscribe el anexo de cambio de dirección. Una (1) Llenadora lineal de 6 boquillas en acero inoxidable y teflón: Llenadora lineal por rebose en estructura de acero inoxidable 304 Válvulas de rebose en teflón e inoxidable Mangueras de entrega y succión grado químico antialérgico Flauta en acero inoxidable 304 para distribución de llenado Tanque en acero inoxidable 304 para rebose Banda lisa lineal por empuje de botellas con guías para los tamaños Tapadora neumática con Chuck de tapado de 28 y 32mm regulada; un (1) Compresor de pistón a polea de 150 lb marca ENAPOWER: Compresor de 2hp a polea de 150 lb; una (1) mesa de trabajo inoxidable: Mesa de trabajo medidas 150 x 60 x 90 cm en acero inoxidable 304 con entrepaño a 30 cm de alto;un (1) Lavamanos industrial con jabonera en acero inoxidable 316: Lavamanos industrial con pedal y jabonera en acero inoxidable 316 un (1) Agitador industrial de 2hp: Sistema de agitación industrial con variador de velocidad 110v / 220v.Aspa de agitación por elevación en acero inoxidable 304 tipo paletas, base móvil para subir y bajar sistema de acuerdo al tamaño o del volumen del tanque, , todos los anteriores equipos por valor de **$18.700.000** que corresponde al 50% de su valor total que hasta la fecha ha sido desembolsado por el Fondo Emprender según solicitud de pago ID 295777 Un (1) Computador Portátil hp 14 pulgadas modelo 245-G7, procesador AMD RYZEN 3 3250U RAM DRR4 4GB disco solido 120GB LCD 14" LINUX por valor de **$1.550.000**; Un (1) Portátil marca ASUS S/N Z413JA-BV393T COREi3 1005G1 RAM 8GB disco SSD 512 +OPTANE 32GB 14" WIN 10 BESPOKE BLACK + maletín por valor de **$1.750.000**; Un (1) máquina etiquetadora semiautomática para envase redondo con codificador con referencia AM-ESR40C y código MQ204, por valor de **$6.806.800** Un (1) Ventilador Kalley 20, por valor de $**300.000**; Una (1) Mesa plástica cuadrada 80x80cm barú MOCCA código 354249, por valor de **$104.405**; Una (1) MP bascula balanza digi brazo 350kg+gramera 5000 gr código 523775, por valor de **$389.900**; Cuatro (4) Tanques Humboldt de 500 l código 316066, por valor de **$828.021**; Cuatro (4) Sillas plástica c/brazos BARU MOCCA rimax código 354248, por valor de **$189.620**; Dos (2) Sillas ejecutiva cromada negra código 186683, por valor de **$379.810**; Una (1) Zorra 250kg 130x55cm bandeja 22x35cm redline código 159387, por valor de **$161.405**; Una (1) VD locker 6 puestos 180x93x30cm gris nube código 215109, por valor de **$669.900**; Una (1) 1 MTR vinilo para 14 señalética, por valor de **$45.000;**	**$32.079.861,00**

	Una (1) Señalética en poliestireno + dilatadores, por valor **$205.000 ///.**	
3	El emprendedor suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 21/12/2021 con el siguiente detalle de activos: Una (1) Llenadora lineal de 6 boquillas en acero inoxidable y teflón: Llenadora lineal por rebose en estructura de acero inoxidable 304 Válvulas de rebose en teflón e inoxidable Mangueras de entrega y succión grado químico antialérgico Flauta en acero inoxidable 304 para distribución de llenado Tanque en acero inoxidable 304 para rebose Banda lisa lineal por empuje de botellas con guías para los tamaños Tapadora neumática con Chuck de tapado de 28 y 32mm regulada por valor de **$20.000.000**; un (1) Compresor de pistón a polea de 150 lb marca ENAPOWER: Compresor de 2hp a polea de 150 lb por valor de **$1.300.000**; una (1) mesa de trabajo inoxidable: Mesa de trabajo medidas 150 x 60 x 90 cm en acero inoxidable 304 con entrepaño a 30 cm de alto por valor de **$1.200.000** un (1) Lavamanos industrial con jabonera en acero inoxidable 316: Lavamanos industrial con pedal y jabonera en acero inoxidable 316 por valor de **$900.000**; un (1) Agitador industrial de 2hp: Sistema de agitación industrial con variador de velocidad 110v / 220v.Aspa de agitación por elevación en acero inoxidable 304 tipo paletas, base móvil para subir y bajar sistema de acuerdo con el tamaño o del volumen del tanque, por valor de **$14.000.000** Un (1) Computador Portátil hp 14 pulgadas modelo 245-G7, procesador AMD RYZEN 3 3250U RAM DRR4 4GB disco solido 120GB LCD 14" LINUX por valor de **$1.550.000**; Un (1) Portátil marca ASUS S/N Z413JA-BV393T COREi3 1005G1 RAM 8GB disco SSD 512 +OPTANE 32GB 14" WIN 10 BESPOKE BLACK + maletín por valor de **$1.750.000**; Un (1) máquina etiquetadora semiautomática para envase redondo con codificador con referencia AM-ESR40C y código MQ204, por valor de **$6.806.800** Un (1) Ventilador Kalley 20, por valor de $**300.000**; Una (1) Mesa plástica cuadrada 80x80cm barú MOCCA código 354249, por valor de **$104.405**; Una (1) MP bascula balanza digi brazo 350kg+gramera 5000 gr código 523775, por valor de **$389.900**; Cuatro (4) Tanques Humboldt de 500 l código 316066, por valor de **$828.021**; Cuatro (4) Sillas plástica c/brazos BARU MOCCA rimax código 354248, por valor de **$189.620**; Dos (2) Sillas ejecutiva cromada negra código 186683, por valor de **$379.810**; Una (1) Zorra 250kg 130x55cm bandeja 22x35cm redline código 159387, por valor de **$161.405**; Una (1) VD locker 6 puestos 180x93x30cm gris nube código 215109, por valor de **$669.900**; Una (1) 1 MTR vinilo para 14 señalética, por valor de **$45.000;** Una (1) Señalética en poliestireno + dilatadores, por valor **$205.000 ///.**	**$50.779.861**
4	El emprendedor suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 25/04/2022 con el siguiente detalle de activos: Una (1) Llenadora lineal de 6 boquillas en acero inoxidable y teflón: Llenadora lineal por rebose en estructura de acero inoxidable 304 Válvulas de rebose en teflón e inoxidable Mangueras de entrega y succión grado químico antialérgico Flauta en acero inoxidable 304 para distribución de llenado Tanque en acero inoxidable 304 para rebose Banda lisa lineal por empuje de botellas con guías para los tamaños Tapadora neumática con Chuck de tapado de 28 y 32mm regulada por valor de **$20.000.000**;	**$50.779.861**

	un (1) Compresor de pistón a polea de 150 lb marca ENAPOWER: Compresor de 2hp a polea de 150 lb por valor de **$1.300.000**; una (1) mesa de trabajo inoxidable: Mesa de trabajo medidas 150 x 60 x 90 cm en acero inoxidable 304 con entrepaño a 30 cm de alto por valor de **$1.200.000** un (1) Lavamanos industrial con jabonera en acero inoxidable 316: Lavamanos industrial con pedal y jabonera en acero inoxidable 316 por valor de **$900.000**; un (1) Agitador industrial de 2hp: Sistema de agitación industrial con variador de velocidad 110v / 220v.Aspa de agitación por elevación en acero inoxidable 304 tipo paletas, base móvil para subir y bajar sistema de acuerdo con el tamaño o del volumen del tanque, por valor de **$14.000.000** Un (1) Computador Portátil hp 14 pulgadas modelo 245-G7, procesador AMD RYZEN 3 3250U RAM DRR4 4GB disco solido 120GB LCD 14" LINUX por valor de **$1.550.000**; Un (1) Portátil marca ASUS S/N Z413JA-BV393T COREi3 1005G1 RAM 8GB disco SSD 512 +OPTANE 32GB 14" WIN 10 BESPOKE BLACK + maletín por valor de **$1.750.000**; Un (1) máquina etiquetadora semiautomática para envase redondo con codificador con referencia AM-ESR40C y código MQ204, por valor de **$6.806.800** Un (1) Ventilador Kalley 20, por valor de $**300.000**; Una (1) Mesa plástica cuadrada 80x80cm barú MOCCA código 354249, por valor de **$104.405**; Una (1) MP bascula balanza digi brazo 350kg+gramera 5000 gr código 523775, por valor de **$389.900**; Cuatro (4) Tanques Humboldt de 500 l código 316066, por valor de **$828.021**; Cuatro (4) Sillas plástica c/brazos BARU MOCCA rimax código 354248, por valor de **$189.620**; Dos (2) Sillas ejecutiva cromada negra código 186683, por valor de **$379.810**; Una (1) Zorra 250kg 130x55cm bandeja 22x35cm redline código 159387, por valor de **$161.405**; Una (1) VD locker 6 puestos 180x93x30cm gris nube código 215109, por valor de **$669.900**; Una (1) 1 MTR vinilo para 14 señalética, por valor de **$45.000;** Una (1) Señalética en poliestireno + dilatadores, por valor **$205.000 ///.**	

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de $25.177.000 representados en: **Dinero:** $ 330.000: Gastos notariales y matricula mercantil $ 950.000: Gastos registros, permisos (Sayco y Acimpro, Bomberos y Marca) $3.646.000: Publicidad y mercadeo $ 500.000: evento de lanzamiento $6.705.000: Otros diferidos (elementos de aseo por valor de $30.000, elementos de seguridad (Tapabocas y guantes) por valor de $300.000, mantenimiento y reparaciones + fumigación por valor de $375.000 y rodamiento $800.000), servicios bancarios + suministros de oficina por valor de $200.000, Fórmulas ECOLIMP para preparación de productos de limpieza por valor de $5.000.000). **Subtotal $12.131.000** **Especie:**

	$1.280.000: maquinaria y equipo (dos estanterías livianas para almacenamiento de fragancias y colorantes por valor de $180.000, Gramera (Gramo a Gramo) de 30 Kilos con base de aluminio $200.000, cinco canecas de 100 litros para productos y mezclas por valor de $150.000, tres canecas de 200 litros para productos y mezclas por valor de $150.000, un motor mezclador para la mezcla y homogenización de los productos por valor de $600.000), $2.366.000: (tres extintores reglamentarios por valor de $180.000, un botiquín de primeros auxilios por valor de $90.000, tres escritorios gerenciales en L por valor de $1.500.000, dos módulos call center por valor de $246.000, un archivador 4 cajones con Cerradura por valor de $350.000). $9.400.000: Equipo de comunicaciones, computación y herramientas (un computador por $700.000, una Impresora Multifuncional Kyocera a laser Blanco y Negro por valor de $700.000, una Centralita configurada para escucha de llamadas telefónicas grabadas o en vivo por valor de $1.000.000, un Software CRM administración de clientes por valor de $7.000.000) **Subtotal $ 13.046.000** **Total aportes emprendedor $25.177.000** Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social de la emprendedora.
1	El emprendedor presentó certificado de la Cámara de Comercio donde se evidencia un registro de capital suscrito y pagado de $25.177.000. Se informa al emprendedor que debe realizar contabilización y registro en el libro de Actas y Accionistas. De acuerdo con la información suministrada por El emprendedor por el canal virtual por el que se desarrolla esta visita de interventoría, a la fecha ha cumplido con los aportes de bienes en especie, el emprendedor informa que los equipos se encuentran en la calle 18 #41-27 de la ciudad de Cali y serán trasladados al sitio de operación una vez se defina el local y ha realizado los aportes para elementos de aseo, para registro de marca y los demás aportes en efectivo los realizará una vez el proceso lo exija. Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor y reportar a través de la actividad 89.
2	La emprendedora presenta por el canal virtual por el que se desarrolla la presente visita evidencie de: **Bienes:** $200.000 Dos (2) Estanterías livianas para almacenamiento de fragancias y colorantes $160.000 Una (1) Gramera (Gramo a Gramo) de 40 Kilos con base de aluminio. $250.000 Cinco (5) Canecas de 100 Litros para productos y mezclas $280.000 Cuatro (4) Canecas de 200 litros para productos y mezclas $400.000 Un (1) Motor mezclador de ½ hp para la mezcla y homogenización de los productos $1.200.000 Un (1) Computadores para las asesoras $700.000 Una (1) Impresora Multifuncional Kyocera a laser Blanco y Negro $950.000 (1) Centralita configurada para escucha de llamadas telefónicas grabadas o en vivo $7.000.000 (Una (1) Software de relacionamiento con el Cliente $1.500.000 (2) Escritorios Gerenciales en L $300.000 (2) Módulos Call Center $260.000 (2) Sillas oficina $400.000 (2) Archivador 4 cajones con Cerradura **Subtotal $13.600.000,00** Tiene pendiente evidenciar el aporte de tres extintores y un botiquín de primeros auxilios Tiene pendiente evidenciar los aportes en dinero (Gastos notariales y matricula mercantil, Gastos registros, permisos (Sayco y Acimpro, Bomberos y Marca), Publicidad y mercadeo, evento de lanzamiento, Otros diferidos (elementos de aseo, elementos de seguridad (Tapabocas y guantes) , mantenimiento y reparaciones + fumigación y rodamiento servicios bancarios + suministros de oficina Fórmulas ECOLIMP para preparación de productos) por valor de **$12.131.000** Tiene pendiente preparar y adjuntar en la actividad 89 de la plataforma la documentación que exige el protocolo de validación de aportes del emprendedor, así:

	Para los aportes sociales en dineros tiene pendiente: Adjuntar las facturas y comprobantes de pago de todos los aportes en dinero. **Para los aportes sociales en especie tiene pendiente:** 1. Adjuntar en la actividad 89 el acta de traspaso de la propiedad de los bienes que hace el emprendedor como persona natural a la empresa. 2. Adjuntar el acta Acta de seguimiento realizada por el Orientadora del SENA que evidencia la verificación de los aportes en especie realizados por el emprendedor. 3. Hace falta adjuntar El Estado de Situación Financiera, donde se observe que los aportes están registrados en la información contable de la empresa. 4. Adjuntar los libros oficiales de actas y de registro de accionistas con los aportes actualizados. 5. Adjuntar el certificado de existencia y representación legal mediante el cual se evidencie la actualización de los aportes en capital suscrito y pagado. El precio al que se estima el tangible deberá ser validado a través de los precios de referencia del mercado (una cotización o lista de precios de proveedor reconocido cuyas especificaciones técnicas sean similares)
3	El emprendedor presenta a través del canal virtual los bienes relacionados y que fueron observados en la visita de interventoría anterior. Asimismo, se revisa la información adjuntada en la actividad 89, así: Adjunta un documento con el nombre de cesión activos, mediante la cual indica que cede los derechos a la empresa Comercializadora Nacional ECOLIMP S.A.S, para que estos activos sean parte del capital social de la empresa, relaciona activos por $13.600.000 Adjunta cotización de los elementos cedidos a la empresa Adjunta documento de saldos iniciales de la empresa por valor de $25.177.000 Sin embargo, a la fecha de la presente visita continúa pendiente por evidenciar el aporte de los siguientes bienes: Tres extintores y un botiquín de primeros auxilios Tiene pendiente evidenciar los aportes en dinero (Gastos notariales y matricula mercantil, Gastos registros, permisos (Sayco y Acimpro, Bomberos y Marca), Publicidad y mercadeo, evento de lanzamiento, Otros diferidos (elementos de aseo, elementos de seguridad (Tapabocas y guantes) , mantenimiento y reparaciones + fumigación y rodamiento servicios bancarios + suministros de oficina Fórmulas ECOLIMP para preparación de productos) por valor de **$12.131.000** Tiene pendiente preparar y adjuntar en la actividad 89 de la plataforma la documentación que exige el protocolo de validación de aportes del emprendedor, así: **Para los aportes sociales en dineros tiene pendiente:** Adjuntar las facturas y comprobantes de pago de todos los aportes en dinero. **Para los aportes sociales en especie tiene pendiente:** 1. Adjuntar en la actividad 89 el acta de traspaso de la propiedad de los bienes que hace el emprendedor como persona natural a la empresa. 2. Adjuntar el acta Acta de seguimiento realizada por el Orientadora del SENA que evidencia la verificación de los aportes en especie realizados por el emprendedor. 3. Hace falta adjuntar El Estado de Situación Financiera, donde se observe que los aportes están registrados en la información contable de la empresa. 4. Adjuntar los libros oficiales de actas y de registro de accionistas con los aportes actualizados. 5. Adjuntar el certificado de existencia y representación legal mediante el cual se evidencie la actualización de los aportes en capital suscrito y pagado.
4	Durante la cuarta visita de seguimiento virtual se procedió a realizar la validación de los aportes del emprendedor teniendo en cuenta qué: 1. Se evidenció de manera virtual y se reportó en el aplicativo Cámara de Comercio de Cali, donde se registró el aporte del emprendedor al proyecto 2. Se evidencia de manera virtual y se reportó en el aplicativo el registro en libros de accionistas 3. Se evidenció de manera virtual y se reportó en el aplicativo el registro del valor del aporte en la contabilidad de la empresa.

	4. Se evidenció de manera virtual y se reportó en el aplicativo la validación por parte de la unidad de emprendimiento SENA.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Aviso publicitario
	1	Redes sociales (Facebook, WhatsApp business)
	1	Volantes o flyers
	1	Entrega de muestras con publicidad de la empresa
	1	Evento de lanzamiento
Total	**5**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. El emprendedor informa que realizará por septiembre y octubre de 2021.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
3	0	El emprendedor presenta avance en la realización de publicidad en redes sociales y en la elaboración de un catálogo de productos digital En Facebook creó la cuenta https://www.facebook.com/ecolimp.valledelcauca, la cual cuenta con 16 seguidores. Informa que realiza publicidad por WhatsApp Numero teléfono: 3188218592 y que cuenta con 1.538 contactos. Adjuntó en la plataforma imágenes de productos y un formato de encuesta para medir el nivel de satisfacción del cliente Sin embargo, los 2 anteriores eventos aún no se incluyen en el indicador, la interventoría le informa al emprendedor que es necesario mejorar las evidencias adjuntadas en la plataforma para poder incluir los eventos en la medición del indicador. En cuando a redes sociales organizar un informe que indique cuando fue creada la cuenta, con cuantos seguidores cuenta, cada cuento hace publicidad o se actualiza la página, que publicaciones realiza a los productos, a la marca, si da publicidad a los logos del SENA, Fondo Emprender y República de Colombia, entre otros. Con respecto al catálogo se requiere que este contenga una introducción y presentación de la empresa que incluya algunos aspectos corporativos y luego si las lineas de productos.	Aún no se ha dado publicidad a los logos de oficiales del SENA, Fondo Emprender y Republica de Colombia. La interventoría le recuerda al emprendedor la necesidad de dar cumplimiento a esta obligación contractual y dar publicidad en forma destacada a los logos oficiales. En la sección compromisos se acuerdo el plazo para reportar en la plataforma la evidencia.
4	5	Durante el desarrollo de la cuarta visita de seguimiento se evidenció y reportó en el	Se evidencia la realización de la publicidad d de logos de las entidades Presidencia, SENA,

		aplicativo la realización de los siguientes eventos de mercadeo: 1 Redes sociales Facebook https://www.facebook.com/ecolimp.valledelcauca, 2 Catálogo de productos, volantes. 3 Entrega de muestras 4 Aviso publicitario y pendón 5 Evento de lanzamiento Nota: En el aspecto comercial el emprendedor manifiesta que se encuentra desarrollando ventas directas al consumidor con lo que ha logrado empezar a posicionar sus productos en el mercado, además con la aprobación de las resoluciones INVIMA para su empresa lo aprovechará para ingresar a nuevos mercados.	Fondo Emprender, en el pendón, aviso publicitario y volantes.

5.1 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	8	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	0	Aún no se han realizado contrapartidas. La Interventoría le recuerda que debe garantizar el cumplimiento de la contrapartida en especie al SENA, durante la ejecución del plan de negocio, en un monto equivalente al 1,4% del valor total del proyecto, en las condiciones establecidas en el Manual de Operaciones del Fondo Emprender, para regular este aspecto, de conformidad con lo dispuesto en el anexo N° 5, el cual forma parte integral del contrato, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 7 de la cláusula cuarta del contrato de cooperación. En la sección compromisos se acuerda el plazo para el reporte de contrapartidas.
3	4	El empresario ha realizado cuatro (4) contrapartidas que corresponden a Charlas Informativas del programa Fondo Emprender y sus beneficios, las cuales se encuentran certificadas por el SENA y reportadas en la plataforma, así: 1) Charla informativa del programa Fondo Emprender y sus beneficios realizada a través de la plataforma meet el 01 de septiembre de 2021 durante el taller de entrenamiento de organizado por el CGTS, para emprendedores, en la cual se informa que el empresario compartió su experiencia, dio a conocer su empresa y brindó información sobre proceso para acceder al capital semilla del Fondo Emprender. 2) Charla informativa del programa Fondo Emprender y sus beneficios realizada a través de la plataforma meet el 17 de septiembre de 2021 durante el taller de entrenamiento de organizado por el CGTS, para emprendedores, en la cual se informa que el empresario compartió su experiencia, dio a conocer su empresa y brindó información sobre proceso para acceder al capital semilla del Fondo Emprender. 3) Charla informativa del programa Fondo Emprender y sus beneficios realizada a través de la plataforma meet el 22 de septiembre de 2021 a partir de las

		04:00pm durante el taller de entrenamiento de Pitch organizado por el CGTS, para emprendedores 4) Charla informativa del programa Fondo Emprender y sus beneficios realizada a través de la plataforma meet el 22 de septiembre de 2021 a partir de las 06:00pm, durante el taller de entrenamiento de organizado por el CGTS, para emprendedores, en la cual se informa que el empresario compartió su experiencia, dio a conocer su empresa y brindó información sobre proceso para acceder al capital semilla del Fondo Emprender
4	8	El empresario reportó la realización de la contrapartida pendiente de la siguiente manera: 1) Charla testimonial y promocional con el evento denominado “campamento de emprendimiento” realizado de manera virtual por Microsoft Teams el 22 de febrero de 2022 a partir de las 03:00pm, dirigida a emprendedores, en la cual se informa que el empresario compartió su experiencia, dio a conocer su empresa y brindó información sobre proceso para acceder al capital semilla del Fondo Emprender 2) Charla informativa del programa Fondo Emprender y sus beneficios realizada a través de la plataforma meet el 23 de febrero de 2022 a partir de las 02:00 pm, durante el taller denominado “campamento de emprendimiento” el empresario compartió su experiencia, dio a conocer su empresa y brindó información sobre proceso para acceder al capital semilla del Fondo Emprender 3) Charla testimonial y promocional con el evento denominado “campamento de emprendimiento” realizado de manera virtual por Google Meets el 23 de febrero de 2022 a partir de las 06:00pm, dirigida a emprendedores, en la cual se informa que el empresario compartió su experiencia, dio a conocer su empresa y brindó información sobre proceso para acceder al capital semilla del Fondo Emprender 4) testimonial y promocional con el evento denominado “campamento de emprendimiento” realizado de manera virtual por Google Meets el 10 de marzo de 2022 a partir de las 03:00pm, dirigida a emprendedores, en la cual se informa que el empresario compartió su experiencia, dio a conocer su empresa y brindó información sobre proceso para acceder al capital semilla del Fondo Emprender

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

5.2 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	15.300	Productos de aseo para el hogar, distribuidos, así: 2.000 unidades de quitagrasa multiuso, 2.000 unidades de ambientadores de aire, 1.900 unidades de lavaloza concentrado, 4.800 unidades (galones) de blanqueador desinfectante, 2.000 unidades de desmanchadores para piso y 2.600 unidades de jabón líquido para manos

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Productos de aseso para el hogar	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, tiene contemplados 3 meses para las actividades de consecución del local y actividades de alistamiento para la puesta en marcha.

2	0	Productos de aseo para el hogar	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, ya realizó las adecuaciones del local y está a la espera de la maquinaria y equipo y realizando el trámite para registro INVIMA para los productos. Actualmente se presenta atraso de un mes y 8 días para iniciar la etapa productiva con relación a las proyecciones del plan de negocios.
3	0	Productos de aseo para el hogar	La empresa continúa en etapa preoperativa. Actualmente cuenta con la planta de producción adecuada y los equipos propuestos en el plan de negocios ya se encuentran instalados al igual que los equipos aportados por el emprendedor, la empresa está lista para iniciar operaciones. Sin embargo, aún tiene pendiente la obtención del concepto de capacidad de producción y el registro o notificación sanitarios para los productos que otorga el INVIMA. El emprendedor radicó la solicitud de la capacidad de producción el 04 de noviembre de 2021, aun no ha recibido respuesta. La interventoría, insiste al emprendedor sobre la necesidad de continuar con un estricto seguimiento y despliegue de la capacidad de gestión para lograr esta visita en el menor tiempo posible pues de extenderse la visita hasta el 2022, afecta significativamente la sostenibilidad de la empresa
4	3.970	Productos de aseo para el hogar	A pesar que el emprendedor venía produciendo y comercializando sus productos, solo pudo ser validada a partir del mes de febrero de 2022, que fue cuando obtuvo la autorización por parte del INVMA, a la fecha de la cuarta visita se reporta producción de 3970 productos de aseo para el hogar.

5.3 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$154.285.200	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta productos de aseo para el hogar en seis líneas (quitagrasa multiusos, ambientador de aire, lavaloza concentrado, blanqueador desinfectante, desmanchador para pisos y jabón líquido para manos).
1	$0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa tiene previsto 3 meses preoperativos.
2	$0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa. Actualmente se presenta atraso de un mes y 8 días para iniciar la etapa productiva con relación a las proyecciones del plan de negocios.
3	$0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa. A pesar de que el local se encuentra adecuado y con la maquinaria y equipo instalada y personal contratado; la empresa aún no inicia operaciones dado a que tiene pendiente la obtención de los permisos de capacidad de producción y registro sanitario de los productos por parte del INVIMA.Actualmente se presenta atraso de cinco meses para iniciar la etapa productiva con relación a las proyecciones del plan de negocios.
4	$16.708.861	La empresa inició ventas en el mes de febrero de 2022 cuando fue notificada de la aprobación del registro INVIMA para la planta, se reportan ventas acumuladas a marzo de 2022 por valor de $16.708.861, las cuales han sido registradas en contabilidad, facturadas y declaradas ante la DIAN.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES

Estados Financieros	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en abril de 2021, debe presentar los estados financieros iniciales y mensualmente a partir de abril de 2021 (estado de situación financiera y estado de resultados) y adjuntarlos en la plataforma. Anexar las políticas de medición contable. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, los Estados financieros certificados: (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con saldos mensuales y acumulados) desde abril hasta julio de 2021 y las políticas de medición contable. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, los Estados financieros certificados (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) de agosto hasta noviembre de 2021. **Visita 4:** Evidenció de manera virtual y reportó en el aplicativo la contabilidad, estado de la situación financiera y estado integral de resultados hasta el mes de marzo de 2022.
Libros oficiales	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** El emprendedor presenta por el canal virtual la solicitud de inscripción de los libros oficiales de Actas de Asamblea de Accionistas y el libro de Registro de Accionistas ante la Cámara de Comercio de Cali, realizada el 15 de abril de 2021. Sin embargo, aún no cuenta con los libros. El emprendedor queda enterado que una vez los reciba, debe diligenciarlos y anexarlos en la plataforma. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, los libros de Actas y de registro de accionistas. En el libro de Registro de Accionistas figura como único accionista el empresario Jhon Diego Henao Álzate, registra 100 acciones ordinarias con un valor nominal de $251.770 para un total de aportes de $25.177.000. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. La interventoría le recuerda al emprendedor la obligación de realizar el acta de asamblea de accionistas dentro del primer trimestre de 2021 mediante la cual se aprueben los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 y se toman otras decisiones y adjuntarla en la actividad documentos legales de la plataforma. **Visita 4:** Se evidenció de manera virtual y reportó en el aplicativo los libros oficiales diligenciados, no se evidencia novedad con respecto a lo informado en la reunión anterior.
Libros de Contabilidad	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor mensualmente a partir de abril de 2021. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, el libro de Inventario de inicio de operaciones (abril de 2021), y los libros Diario y Mayor de abril hasta julio de 2021. **Visita 3:** presenta por el canal virtual y adjuntos en la plataforma, los libros Diario y Mayor de agosto hasta noviembre de 2021 **Visita 4:** Se evidenció de manera virtual y se reportó en el aplicativo libros de contabilidad hasta el mes de marzo de 2022.
Conciliaciones bancarias	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con cuenta bancaria, El emprendedor queda enterada que debe tramitar la apertura de una cuenta a nombre de la empresa y realizar la conciliación de este cada mes. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntas en la plataforma, las conciliaciones bancarias de abril hasta julio de 2021 junto al respectivo extracto bancario. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior**,** presenta por el canal virtual y adjuntó en la plataforma, las conciliaciones bancarias de agosto hasta noviembre de 2021. **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reportó en el aplicativo conciliaciones bancarias hasta el mes de marzo de 2022.
Cuenta Bancaria	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con cuenta bancaria, El emprendedor queda enterado que debe tramitar la apertura de una cuenta a nombre de la empresa para los desembolsos de recursos de

					Nómina por parte del Fondo Emprender y para que maneje en ella los recursos de la actividad empresarial. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexada en la plataforma, la certificación bancaria de la cuenta de ahorros en el Banco BANCOLOMBIA No. 80700001382 con fecha de apertura 27 de abril de 2021. La cuenta esta conciliada hasta julio de 2021 **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior la cuenta bancaria se encuentra conciliada hasta noviembre de 2021. **Visita 4:** No se evidencia novedad con respecto a lo informado en las visitas anteriores.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	N/A	Cumple	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá evidenciar las declaraciones mensualmente a partir de abril de 2021, o el respectivo certificado del Contador(a) sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presentó por el canal virtual y se encuentran adjuntas en la plataforma, las certificaciones emitidas por la Contadora de abril y mayo de 2021, en las cuales consta que la empresa no estuvo obligada por estos meses dado que no realizó compras de bienes y/o servicios que superen las bases establecidas para practicar retenciones; y presentó por el canal virtual y anexa en la plataforma las Declaraciones de junio y julio de 2021 con su respectivo recibo oficial de pago. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, Presenta por el canal virtual y adjuntas en la plataforma las declaraciones de retención en la fuente de agosto hasta noviembre de 2021 y los respectivos recibos oficiales de pago. **Visita 4:** Además de lo informado en la visita anterior, se verifica de manera virtual y se anexó en el aplicativo las declaraciones de retención de los periodos 12 de 2021 y 1, 2, 3 de 2022 con su recibo de pago.
Autorretención Renta:	N/A	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá evidenciar las declaraciones mensualmente a partir de abril de 2021, o el respectivo certificado del Contador(a) sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presentó por el canal virtual y anexó en la plataforma las certificaciones emitidas por la Contadora de abril y mayo de 2021, en las cuales consta que la empresa no estuvo obligada por estos meses dado que no se presentó el hecho generador del impuesto; y presentó por el canal virtual y anexadas en la plataforma las Declaraciones de retención en la fuente de junio y julio de 2021, en las cuales se evidencia que no se practicó autorrenta. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, Presenta por el canal virtual y adjuntas en la plataforma las declaraciones de retención en la fuente de agosto hasta noviembre de 2021 y los respectivos recibos oficiales de pago. **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reportó en el aplicativo que la empresa empezó a declarar los ingresos por autorrenta a partir del periodo 3 de 2022, adjuntó la declaración con su respectivo recibo de pago.
Declaraciones de IVA:	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración con periodicidad bimestral a partir del segundo bimestre de 2021, o certificado del Contador sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presentó por el canal virtual y se encuentran adjunta en la plataforma, la certificación emitida por la Contadora de abril de 2021, en las cuales consta que la empresa no estuvo

					obligada por estos meses dado que no realizó compras de bienes y/o servicios que conlleven a declarar IVA. y presenta por el canal virtual y anexada en la plataforma la Declaración de IVA del tercer bimestre de 2021. **Visita 3:** presenta por el canal virtual y adjunta en la plataforma, la Declaración de IVA del cuarto y quinto bimestre de 2021, con saldo a favor. **Visita 4:** Además de lo informado en la visita anterior, se evidencia de manera virtual y se reportó en el aplicativo declaración IVA bimestre 6 de 2021, para el año 2022 se adjunta certificado tributario indicando el cambio de periodicidad a cuatrimestral del tributo.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa no es responsable de este impuesto **Visita 2:** La empresa no es responsable de este impuesto **Visita 3:** La empresa no es responsable de este impuesto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 512-1 y siguientes del Estatuto Tributario **Visita 4:** La empresa no es responsable de este impuesto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 512-1 y siguientes del Estatuto Tributario
Declaración de Renta:	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 2:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 3:** Debe declarar en abril de 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo establecido por la DIAN, por lo que se recomienda coordinar esta actividad oportunamente con la contadora. **Visita 4:** Debe presentar en el año 2022 la declaración de renta del año gravable 2021, en los plazos establecidos por la DIAN.
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 2:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 3:** Debe declarar en abril de 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo establecido por la DIAN, por lo que se recomienda coordinar esta actividad oportunamente con la contadora. **Visita 4:** Debe presentar en el año 2022 la información exógena del año gravable 2021, en los plazos establecidos por la DIAN.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar el registro en Industria y Comercio y la declaración o certificado del Contador de acuerdo con la periodicidad de presentación. **Visita 2:** Tiene pendiente adjuntar el formulario RIT (Registro de Información Tributaria) ante la secretaria de Hacienda del municipio de Cali. **Visita 3:** El emprendedor informa que, de acuerdo con lo consultado en Industria y Comercio de la secretaria de Hacienda de Cali, se informó que para declarar y pagar Industria y Comercio en Cali no es necesario inscribirse, dado que las empresas están clasificadas como contribuyentes desde el momento en que se inscriben ante la Cámara de Comercio **Visita 4:** No se evidencian cambios con respecto a lo informado en la visita anterior.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente de acuerdo con la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración deberá presentar certificado de Contador con la explicación o documento emitido por el municipio. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma, certificación emitida por la contadora mediante la cual certifica que la empresa en abril de 2021 no realizó compras de bienes

					y/o servicios que superen la base establecida y presentó la declaración bimestral de RETEICA periodo 3. **Visita 3:** presenta por el canal virtual y adjuntó en la plataforma, la Declaración de RETEICA del cuarto y quinto periodo con pago. **Visita 4:** Evidencia de manera virtual y reporta en el aplicativo presentación y pago de las declaraciones por los bimestres 6 de 2021 y 1 de 2022.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona, la interventoría le informa al emprendedor que dado a que la empresa se encuentra en operación debe evidenciar la contratación de personal de inmediato. **Visita 2:** evidenció por el canal virtual y anexó en la plataforma los contratos laborales citados en el numeral 3.1 de esta acta: (del Gerente, un Operario y Telemercaderista) los cuales se encuentran vigentes. **Visita 3:** evidenció por el canal virtual y adjuntó en la plataforma, los contratos laborales citados en el numeral 3.1 de esta acta: (Gerente, Telemercaderista y un Operario) los cuales se encuentran vigentes y de un operario que laboró del 01 de junio al 02 de octubre de 2021, presentó carta de renuncia. **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reporta en el aplicativo los contratos laborales relacionados en el numeral 3.1 de la presenta acta, de los cuales se encuentran vigentes el del gerente y telemercaderista.
Afiliación la seguridad social:	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma las afiliaciones de: De Jhon Diego Henao Álzate como Gerente, a partir del 02 de mayo de 2021 a término indefinido, se afiliado a la ARL SURA con cobertura a partir del 2 de mayo de 2021, a la EPS COMFENALCO, a pensiones en Protección y a la Caja de Compensación Familiar CONFANDI. James Ortiz Sánchez, como Operario, a partir del 01 de junio de 2021 a término indefinido. se afiliado a la ARL SURA con cobertura a partir del 1 de junio de 2021, a la EPS Servicio Occidental de Salud S.A, a pensiones en Colpensiones y a la Caja de Compensación Familiar CONFANDI. Jhoan Esteban Henao Alzate, como Telemercaderista, a partir del 01 de junio de 2021 a término indefinido. a partir del 01 de junio de 2021 a término indefinido. se afiliado a la ARL SURA con cobertura a partir del 1 de junio de 2021, a la EPS COOSALUD, a pensiones en Porvenir y a la Caja de Compensación Familiar CONFANDI. **Visita 3:** de las afiliaciones informadas en la visita anterior se encuentran activas la del Gerente, Telemercaderista y un Operario. El Operario James Ortiz Sánchez fue desafiliado y se encuentra adjunta una nueva afiliación de: Diego Fernando Lemos Tabares, con contrato laboral como Operario, a partir del 01 de julio de 2021 a término indefinido, se encuentra afiliado a la EPS Coosalud EPS, al Fondo de Pensiones en Porvenir, a la ARL SURA desde el 01 de julio de

					2021 y a la Caja de Compensación Familiar CONFANDI, con cobertura desde el 02 de julio de 2021. **Visita 4:** No se evidencias novedades con respecto a lo informado en la visita anterior.
Pagos a la seguridad social:	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y anexas en la plataforma las planillas pagadas de seguridad social de mayo de 2021 por el Gerente y de junio de 2021 por 3 empleados (Gerente, operario y Telemercaderista). Tiene pendiente la de julio de 2021. **Visita 3:** presenta por el canal virtual directamente desde la plataforma del operador Aportes en Linea y adjuntas en la plataforma, las planillas pagadas de seguridad social de julio de 2021 por 4 empleados (Gerente, Telemercaderista y 2 operarios), de septiembre hasta octubre de 2021 por 5 empleados Gerente, Telemercaderista y 3 operarios, por un operario paga 2 dias de octubre). El tercer operario corresponde a Francisco Javier Fernández Zapata, sin embargo, de este tercer operario aun no se ha reportado contrato ni demás documentos en la plataforma. **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reporta en el aplicativo los pagos de seguridad social por los empleados vigentes que tiene la empresa hasta el mes de marzo de 2022.
Pagos de nómina:	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y anexas en la plataforma las planillas pagadas de nómina de mayo de 2021 por el Gerente y de junio y julio de 2021 por 3 empleados (Gerente, operario y Telemercaderista). **Visita 3:** además de la información verificada en la visita de interventoría anterior, presenta por el canal virtual y adjuntas en la plataforma, las planillas de liquidación y pago de salario de agosto hasta octubre de 2021 por 4 empleados (Gerente, Telemercaderista y 2 Operarios, por uno de los operarios se pagaron 2 días) y la de noviembre de 2021 por 3 empleados (Gerente, Telemercaderista y un Operario). **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reporta en el aplicativo los pagos de salarios de los trabajadores de la empresa que se encuentran vigentes hasta el mes de marzo de 2022, además de las primas legales por el segundo semestre del año 2021, junto con las cesantías e intereses.
Pago de prestaciones sociales:	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** Presentó por el canal virtual y adjunta en la plataforma la planilla de liquidación de la primera de servicios del primer semestre de 2021 por la fracción de tiempo laborador por cada trabajador. **Visita 3:** Además de lo informado en la visita anterior**,** presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma las liquidaciones de la prima de servicios del segundo semestre de 2021 por 3 trabajadores (Gerente, Telemercaderista y el operario N° 2). La interventoría le recuerda a la emprendedora la obligación de efectuar la liquidación y pago de las prestaciones sociales hasta el 31 de diciembre de 2021 de la Gerente, Telemercaderista y Operario y de consignar las cesantías en el Fondo respectivo a más tardar el 14 de febrero de 2022. **Visita 4:** además de lo reportado en la visita anterior se verificó la consignación de cesantías e intereses de los trabajadores por parte del empleador.
Certificado de paz y salvo de	No cumple	cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.

parafiscales y seguridad social.					**Visita 2:** evidencia por el canal virtual y en la plataforma, los certificados de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social; EPS, AFP y ARL, SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION) por los meses de mayo y junio de 2021 firmadas por la Contadora y el Representante legal. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, se evidencia por el canal virtual y en la plataforma, certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social; EPS, AFP y ARL, SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION) de julio hasta octubre de 2021 firmadas por el Contador y el Representante legal. **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reporta en el aplicativo paz y salvo por concepto de parafiscales y seguridad social hasta el mes de marzo de 2022.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	No cumple	No cumple	No cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no cuenta con reglamento interno de trabajo, se recomienda su implementación. **Visita 3:** aún no cuenta con reglamento interno de trabajo, se recomienda su implementación. **Visita 4:** aún no cuenta con reglamento interno de trabajo, se recomienda su implementación.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No cumple	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** La empresa aun no presenta avances en este aspecto. El emprendedor queda enterado que debe dar inicio de inmediato a este proceso con el diseño, documentación e implementación de los estándares mínimos del SG-SST y cumplimiento de protocolos de bioseguridad de acuerdo con la actividad social u objeto que desarrolla la empresa. **Visita 2:** El emprendedor informa que ya se encuentra en proceso de diseño, documentación e implementación del SG-SST para la cual contrato Diana Yamilet Betancourt Silva profesional en SG-SST, que el contrato inició el 20 de agosto de 2021. Sin embargo, estos documentos no están adjuntados en la plataforma. La interventoría le recuerda la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 20215 y en especial, a lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019. Se le informa al emprendedor que es urgente la implementación de este sistema dada la situación actual que vive el país por la pandemia del CODIV-19. No se evidenció el protocolo de bioseguridad para prevenir el COVID-19, en la sección compromisos se acordó el plazo para evidenciar su cumplimiento. **Visita 3:** El emprendedor contrato a la profesional en salud en el trabajo Diana Yamileth Betancourt a partir del 30 de agosto de 2021, quien está encargada de diseñar, documentar e implementar el SG-SST, evidencia asignación del profesional que diseña el SG-SST, políticas del SGSST, plan de trabajo 2021, matriz de riesgos y peligros y certificado de la ARL. La interventoría le recuerda la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, que contiene los estándares mínimos para empresas con menos de 10 trabajadores con riesgo I, II o III. En tal sentido, tiene pendiente evidenciar (Plan Anual de trabajo, reportar las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas a los trabajadores, matriz de Riesgos y Peligros, Acta de Conformación del Comité de Convivencia Laboral y Vigía de SG-SST, Certificación de la Implementación del SG-SST (certificando emitido por la profesional donde se indique que aplica la herramienta diagnóstica P.H.V.A con su correspondiente resultado y si es menor al 80% anexar el plan de mejoramiento). **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reporta en el aplicativo la elaboración e implementación del SGSST en la

					empresa, además se adjuntó la validación por parte de la ARL SURA.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	3	4	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**	**Visita 1**: presenta por el canal virtual el acto constitutivo y el certificado de existencia y representación legal, en cuyos documentos se evidencia que El emprendedor constituyó una S.A.S. mediante documento privado del 14 de abril de 2021, cuya razón social es COMERCIALIZADORA NACIONAL ECOLIMP S.A.S y cuyos documentos fueron registrados en la Cámara de Comercio de Cali el 16 de abril de 2021, bajo el número 6863 del libro IX, y matricula mercantil 1116249-16. El representante legal es El emprendedor Jhon Diego Henao Álzate. Registra como dirección del Domicilio principal Calle18 # 41- 27 Cali Valle del Cauca. Sin embargo, esta no es la dirección donde funcionará la empresa. El emprendedor queda enterado que una vez defina el local donde va a operar y este le sea aprobado, deberá actualizar la dirección ante la Cámara de Comercio. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa en el cual se evidencia que actualizó la dirección principal y corresponde a la Carrera 4 B N° 31-105 Barrio Porvenir Cali, (Valle del Cauca) donde actualmente funciona la empresa, registra un capital suscrito y pagado de $25.177.000 que corresponde a la cifra que se comprometió a aportar en el plan de negocios. Asimismo, adjunto copia del Acto Constitutivo del 14 de abril de 2021. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior, la empresa se encuentra al día. Visita 4: No se evidencian cambios con respecto a lo evidenciado en las visitas anteriores.
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de abril de 2021, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2022. **Visita 2:** sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior; se recuerda al emprendedor que debe renovar el registro mercantil dentro del primer trimestre de 2022. **Visita 3:** sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior; se recuerda a la emprendedora que debe renovar el registro mercantil dentro del primer trimestre de 2022. **Visita 4:** El emprendedor evidencia de manera virtual y adjunta en el aplicativo renovación del registro mercantil para el año 2022, realizado el 24 de marzo de 2022 en la Cámara de Comercio de Cali. Se encuentra en el avance 89 aportes emprendedor mes 1.
RUT	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** presenta adjunto en la plataforma el RUT de la empresa COMERCIALIZADORA NACIONAL ECOLIMP S.A.S del 19 de abril de 2021. Tiene registrada como actividad principal 2023 fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador. Tiene pendiente incluir la responsabilidad 52 facturador electrónico y actualizar la dirección principal una vez consiga y logre la aprobación del lugar de operaciones. **Visita 2:** presenta el RUT por el canal virtual y adjunto en la plataforma, se observa que fue actualizada la dirección principal y corresponde al lugar de operaciones de la empresa. Continua pendiente por incluir en las responsabilidades la responsabilidad 52 (facturador electrónico). La última actualización se realizó el 3 de junio de 2021. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. Continúa pendiente por actualizar la responsabilidad 52.

					Visita 4: Se evidencia de manera virtual y se reporta en el aplicativo en el avance documentos legales mes 4 el RUT de la empresa actualizado con la responsabilidad 52.
Resolución Facturación	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa no cuenta con resolución para facturar, debe realizar el trámite ante la DIAN de inmediato para factura electrónica y para documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar y anexar, las respectivas autorizaciones de facturación en la plataforma. **Visita 2:** se verifica por el canal virtual y anexas en la plataforma: Autorización de facturación DIAN 18764013951090 del 3 de junio de 2021 autoriza a facturar factura electrónica de venta FEL1 del 1-1000, vigente por 12 meses. Autorización de facturación DIAN 18764013950386 del 3 de junio de 2021 para documento soporte con prefijo DOCE del 1 al 100 vigente por 12 meses. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior, las autorizaciones de facturación para factura electrónica y para documento soporte se encuentran vigentes **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reportó en el aplicativo la resolución de facturación electrónica y de documento soporte, las cuales a la fecha de la presenta verificación se encuentran vigentes.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con este certificado**.** El emprendedor queda enterado que una vez defina el local para el funcionamiento de la empresa debe adjuntar el certificado en la plataforma actividad lugar de operaciones con fecha de expedición no mayor a 30 días. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma el certificado de tradición y libertar expedido el 14 de abril de 2021 del local ubicado en la carrera 4B # 31-105 matrícula 370-283443 código catastral 76001010040300120021000000021., titular de derecho real de dominio Gloria Elena Zúñiga Molina, corresponde al lugar de operaciones de la empresa. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. **Visita 4:** Sin novedad con respecto a lo informado en las visitas anteriores.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con esta constancia, El emprendedor queda enterada que debe adjuntarla en la actividad lugar de operaciones del plan operativo como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. La interventoría explica el formato para que elabore dicha constancia. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma, certificado mediante el cual el emprendedor hace constar que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble ubicado Carrera 4 B # 31 – 105 Barrio Porvenir Cali (Valle del Cauca), que corresponde al punto de operación de la empresa. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. **Visita 4:** Sin novedad con respecto a lo informado en las visitas anteriores
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Presenta por el canal virtual concepto de uso de suelos para el local ubicado en la calle 1N # 42-23 101 L, Cali (Valle del Cauca) con número Predial Nacional: 760010100041000080009901010035, área de Consulta: Área de Actividad Mixta Tipo de Consulta: Corredores Estratégicos Vocación de Consulta: Usos de Servicios Industriales; en este documento se indica que la actividad CIIU 2023 está sujeta a Formulación de Esquema de Implantación y Regularización de conformidad con lo establecido en los artículos 233, 234, 244, 299, 510 y el Decreto 411.0.20.0430 de Junio 30 de 2016 Sujeto a Cumplimiento de lo establecido en el Artículo 297. "Usos de Alto Impacto Ambiental y Urbanístico Sujetos a Requerimientos Específicos para su Desarrollo" y que sólo se permiten en áreas mayores a 300 M². También indica que el Concepto uso de suelo es un documento informativo y no autoriza el funcionamiento o apertura de establecimientos comerciales. Para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad económica se deberá adquirir la

					correspondiente licencia urbanística, que autorice la materialización del uso de suelo, por parte de los curadores urbanos. La expedición de estos documentos informativos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias urbanísticas que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas. El uso de suelos se puede consultar en https://usodelsuelo.cali.gov.co/informacion#!/ususuelo/consultarcodigo/. El emprendedor informa que este uso de suelos corresponde a una bodega donde tiene previsto establecer la planta de producción de productos de aseo para el hogar y que cumple con lo requerido, que no habrá impedimento alguno para desarrollar la actividad económica. Solicita que se permita seguir adelante con la documentación para establecer la sede la empresa en este inmueble, ya que, por temas económicos, por espacio y facilidad de acceso es apropiado para la empresa. Se analiza el concepto en conjunto emprendedor, Orientadora del SENA e Interventor, encontrando que el concepto otorgado indica que el área debe ser mayor de 300 m2 y que se requiere contar con la licencia urbanística emitida por el curador urbano que corresponda. Así las cosas, la interventoría le informa al emprendedor que debe evidenciar el cumplimiento de estos requerimientos especiales para que el local en cuestión pueda ser aprobado para la ejecución del plan de negocios y se consultará con la coordinación de Interventoría para establecer si para efectos del Fondo Emprender se puede aceptar de esta forma. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma el concepto de uso de suelos con Vocación: Usos Industriales Dirección: K 4 B 31 105 Número Predial Nacional: 76001010004030012002100000021 Comuna: 4 Barrio: PORVENIR. CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Actividades Seleccionadas 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador - EIR (Esquema de Implantación y Regularización) Sujeto a Formulación de Esquema de Implantación y Regularización de conformidad con lo establecido y permito para la actividad " 4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico – Permitido. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. **Visita 4:** Sin novedad con respecto a lo informado en las visitas anteriores
Contrato de arrendamiento	No cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	**Visita 1:** El emprendedor aún no tiene plenamente definido el punto de operación para su empresa, queda enterado que una vez defina el local debe celebrar el contrato de arrendamiento y evidenciar toda la documentación requerida para su perfeccionamiento. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma contrato de arrendamiento del local comercial ubicado en la Carrera 4 B # 31 – 105 Barrio Porvenir Código catastral del inmueble: 76001010004030012002100000021 Matricula inmobiliaria: N° 370 – 283442, con la señora Gloria Elena Zúñiga Murillo por 12 meses a partir del 6 de mayo de 2021, corresponde al lugar de operaciones de la empresa. Hace falta adjuntar los documentos que soportan el pago de arrendamiento de junio hasta septiembre de 2021. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, evidencia por el canal virtual y adjuntos en la plataforma los documentos de pago del canon mensual de arrendamiento de junio hasta el 5 de enero de 2022. Visita 4: Además de lo evidenciado en las visitas anteriores y a pesar que cuenta con contrato de arriendo, tiene pendiente colocar al día el reporte del pago de los meses de febrero, marzo de 2022.

Certificado de Bomberos	No cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** No cuenta con este certificado. El emprendedor queda enterado de que una vez reporte en la plataforma toda la documentación del punto de operaciones, debe tramitar de inmediato el certificado. **Visita 2:** No cuenta con el certificado del Cuerpo de Bomberos. En la sección compromisos se acuerda el plazo para su reporte. **Visita 3:** No cuenta con el certificado del Cuerpo de Bomberos. En la sección compromisos se reprograma el plazo para su reporte. **Visita 4:** Evidenció durante la visita recibo de pago al cuerpo de bomberos de Cali para la realización de la visita de inspección y certificación bomberil, se le recuerda que debe adjuntar el certificado bomberil cuando se lo expidan.
Registro de marca	No cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** El emprendedor se comprometió con realizar el Registro de marca. Deberá iniciar el trámite de inmediato, para que pueda evidenciar su cumplimiento antes de la terminación del contrato de cooperación. **Visita 2:** sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. **Visita 3:** El emprendedor informa que realizó en tramite de registro de marca a nombre del emprendedor como persona natural desde febrero de 2021. Sin embargo, indica que solo hasta ahora le esta informando esta situación a la interventoría y se compromete a reportar las evidencias en la plataforma para que la interventoría y poder orientarlo al respecto. En todo caso, la interventoría informa al emprendedor que el registro de marca debe ser a nombre de la empresa. **Visita 4:** El emprendedor evidencia de manera virtual y reportó en el aplicativo gestión para el trámite del registro de marca y el proceso que se encuentra llevando a cabo para su obtención, la cual se encuentra cargada en el avance 17 mes 1.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa requiere realizar los trámites ante el INVIMA y obtener la certificación de la capacidad de producción de la planta; la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) para la comercialización de cada uno de los productos de aseo para el hogar, obtener la certificación de la capacidad de producción de la planta; certificación de Normas Técnicas de Fabricación Documento emitido por el Invima que demuestra que la fabricación de los productos se ha realizado bajo términos de uniformidad y control, en correspondencia a normas de calidad determinadas por el uso que se dará a Dichos productos y a su comercialización. Este trámite está incluido en Certificado Capacidad de Producción. Asimismo, debe obtener los demás permisos de acuerdo con el objeto social y actividad económica de la empresa. **Visita 2:** No presenta avances para la obtención del registro sanitario INVIMA para los productos, ni para los demás permisos. La interventoría le recuerda la obligación como emprendedora de obtener la totalidad de los permisos y licencias necesarios para crear la empresa y desarrollar el Plan de Negocios, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 14 de la cláusula cuarta del contrato de cooperación. * **Visita 3:** Ademas de la información presenta en la visita anterior, evidencia la siguiente gestión: Certificado de capacidad de producción INVIMA: El emprendedor realizó el pago para la certificación de la capacidad de producción y adjuntó los documentos en la página del INVIMA el 26 de octubre de 2021,recibió correo del INVIMA informando que se recibieron los documentos y se registran como correspondencia para revisión técnica y el 04 de noviembre de 2021 recibió nuevo correo de la Dirección de Cosméticos del INVIMA en el cual informa que los documentos fueron aceptados y la solicitud radicada con el número 20211232564 con la llave 90742 solicitud de tramites sobre capacidad de producción de un establecimiento. La interventoría insiste en desplegar toda la capacidad de gestión para obtener en el menor tiempo posible la certificación de la capacidad de producción y el registro sanitario para los productos, se

					recomienda enviar una petición al INVIMA muy bien sustentada indicando la necesidad apremiante de obtener la certificación de capacidad de producción y registros sanitarios para poder iniciar a producir y comercializar. **Visita 4:** Se evidencia de manera virtual y se reporta en el aplicativo acta de visita con concepto positivo para capacidad de producción de productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, expedida el 15 de febrero de 2022 por parte de los funcionarios del INVIMA. Además se evidencia gestión para el trámite de los registros sanitarios para cuatro productos (ambientador multiusos, desmanchador para piso, blanqueador desinfectante, quinta grasa multiusos), que fueron solicitados el 6 de abril de 2022.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con lo contemplado en el plan de negocios el componente innovador se basa en innovación de producto o servicio, proceso de producción, proceso de entrega; en cuanto a innovación de producto o servicio se indica: 1. las fórmulas desarrolladas y empleadas en la elaboración de los productos de aseo se caracterizan por tener un mayor porcentaje de componente activo y menor vehículo (agua) lo que da como resultado mejor desempeño del producto y mayor efectividad al limpiar, aromatizar y desinfectar, lo que se traduce en ahorro de tiempo, satisfacción con el producto y un cliente que quiere volver a comprar, 2. Nuevas fragancias acordes a la idiosincrasia y cultura del Valle del Cauca, aromas como (maracuyá verde, Mango Fresh, Mandango, Limonada Cerezada, Naranja piña, piña colada, manzana pera y ecofresh entre otras). Innovación en el proceso de producción: plantea con pasar el proceso de fabricación manual a un proceso semi automático para lo cual tiene previsto adquirir maquinaria y equipo como etiquetadora semiautomática, mezcladora y llenadora semiautomática Innovación en el proceso de entrega modelo de la fábrica directo al Cliente sin intermediarios permite la construcción de bases de datos a través de entrega de muestras de los productos para que el cliente compruebe de primera mano la eficacia, rendimiento, calidad, y cuidado de las manos de nuestro producto y software de relacionamiento con el Cliente desarrollado a la medida, permite generar llamadas oportunas (en momentos de baja cantidad de productos de aseo en el hogar) que se traducen en compras periódicas. Manejo de Clientes Organización de Rutas Programación de llamadas automáticas para Recompra Grabación de llamadas para mejoramiento comercial.
1	No	La empresa se encuentra en etapa preoperativa por que aún no hay evidencia de cumplimiento.
2	No	La empresa se encuentra en etapa preoperativa por que aún no hay evidencia de cumplimiento.
3	Parcial	En cumplimiento al componente innovador la empresa actualmente cuenta con la maquinaria y equipo propuesta en el plan de negocios como etiquetadora semiautomática, agitador industrial, llenadora o envasadora lineal de 6 boquillas instalada y lista para iniciar producción una vez cuente con los certificados del INVIMA.
4	Sí	En la presente visita de seguimiento se evidencia el cumplimiento del componente innovador propuesto ya que la empresa cuenta con la Máquina revolvedora y la máquina etiquetadora. Además evidencia gestión de obtención de registro sanitario para sus productos y fórmulas.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, para mitigar el impacto ambiental que genera el proyecto la empresa tiene previsto realizar acciones preventivas como buen uso y ahorro de energía, agua y gas, realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos y orgánicos, usar producto adecuados

		para la limpieza de superficies y evitar la contaminación ambiental y a su vez garantizar la inocuidad de los procesos.
1	No cumple	El emprendedor informa que cuenta con plan de acción para mitigar el impacto ambiental tiene previsto usar bombillos ahorradores de energía, adquirir la maquinaria y equipo con motores ahorradores, establecer una política y crear conciencia en los trabajadores para que apaguen las luces que no se estén utilizando, desconectar los equipo una vez finalicen las labores y para el lavado de las materias primas se utilizarán llaves ahorradoras de agua. Informa que los residuos que no se puedan reutilizar, se depositarán en los contenedores dispuestos en el lugar donde se elabora el trabajo, para ello se observarán y respetarán las normas que en cada caso determine cada unidad habitacional o empresa, posteriormente estos son objeto de recogida domiciliaria por personal autorizado en el manejo de residuos.
2	Parcial	El emprendedor informa que en cumplimiento al aspecto ambiental se realizaron las adecuaciones del local, se remodelaron las instalaciones electricas y se instaron bombillas o lámparas tipo led que son ahorradoras de energía.
3	Parcial	El emprendedor informa que en cumplimiento al aspecto ambiental se realizaron las adecuaciones del local, se remodelaron las instalaciones electricas y se instaron bombillas o lámparas tipo led que son ahorradoras de energía, toda maquinaria adquirida es neumática, no funciona con electricidad lo que se convierte en un ahorro de energía; cuenta con canecas en cada área de la plata de producción para la adecuada recolección y clasificación de residuos.
4	Cumple	Se evidencia el cumplimiento ambiental propuesto, teniendo en cuenta que el 95% de las materias primas son biodegradables, acorde a las facturas emitidas por la compra de las materias primas. Además implementa elementos ahorradores de energía en la empresa al igual que señalización para el uso adecuado de los recursos.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en el cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 21 de junio de 2021, lo debe anexar el 22 de junio de 2021, el segundo con corte al 21 de agosto de 2021, lo debe anexar el 22 de agosto de 2021 y así cada dos meses.
2	Parcial	A la fecha de la presente visita, el empresario ha reportado las actas de seguimiento operativo hasta junio de 2021, contrato de garantía mobiliaria y anexos hasta la fecha de la presente visita, información tributaria, contable, producción y ventas hasta julio de 2021. Tiene pendiente el reporte de las actas de seguimiento técnico operativo de julio y agosto de 2021, las actas de recibo a satisfacción de todos los equipos adquiridos con recursos del Fondo Emprender, hace falta el informe para el interventor del 22 de junio al 21 de agosto de 2021, cumplir con la documentación que exige el protocolo para validar los aportes sociales y evidencias el SG-SST.
3	SI	Tiene un buen manejo de la plataforma y está subiendo la información de acuerdo con el instructivo.
4	Sí	El emprendedor hace buen uso de la plataforma, ha gestionado los recursos en las fechas y los parámetros establecidos por el Fondo Emprender, además mantiene permanente comunicación con la interventoría.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	SI	El proyecto fue presentado por el emprendedor Jhon Diego Henao Álzate, Comunicador Social próximo a graduarse con tecnología en producción multimedia del SENA. Con experiencia en el área de servicio al cliente desde la atención presencial y telefónica para la resolución de peticiones, quejas, reclamos y gestión de fidelización hasta el monitoreo de calidad de las llamadas, adicional experiencia en el área de mejoramiento continuo aplicando proyectos, el emprendedor indica que posee habilidades de análisis de indicadores e interpretación de datos y planificación estratégica, ha laborado en compañías multinacionales y nacionales del sector servicio, telecomunicaciones y artículos varios de consumo popular; demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios especialmente en la parte de mercadeo y ventas. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones de dirección, administrativas, productivas y comerciales de la empresa.
2	Si	El emprendedor evidencia dedicación de tiempo completo al proyecto, realizando las actividades dirección, administración, producción y en general, adoptando estrategias para la sostenibilidad del proyecto y se encuentra vinculado mediante contrato laboral como Gerente de la empresa.
3	SI	El emprendedor informa que está dedicada de tiempo completo al proyecto, se encuentra vinculada mediante contrato laboral e informa que la prioridad actual es la obtención del permiso del INVIMA para la capacidad de producción.
4	Sí	El empresario manifiesta que se encuentra dedicado de tiempo completo en el manejo de su empresa.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios (SENA – Valle). Cuenta con el acompañamiento de la Orientadora de emprendimiento Isabel Cristina Escarria Villegas, de profesión Administradora de Empresas, especialista en mercadeo, quien acompaña la presente visita virtual e informa que no hay un asesor o Gestor Técnico asignado directamente al proyecto. Aun no se han realizado visitas de seguimiento del SENA en la etapa de puesta en marcha.
2	Si	El empresario informa que el acompañamiento del SBDC es excelente, que permanece pendiente a resolver las inquietudes que surgen durante la etapa de puesta en marcha. Ha adjuntado actas de seguimiento técnico operativo hasta junio de 2021.
3	SI	El emprendedor informa que la Orientadora de emprendimiento Isabel Cristina Escarria Villegas, ha estado presta en todas las necesidades y pendientes de los aspectos técnicos durante el desarrollo del proyecto. Ha reportado actas de seguimiento técnico operativo hasta diciembrede 2021.
4	Sí	El emprendedor informa que la Orientadora de emprendimiento es la señorita Jennifer Rodríguez Cabezas, de profesión Economista y negociadora Internacional, con Maestría en Logística y Gestión en la cadena de suministros, asignada al proyecto por el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios SENA Regional Valle del Cauca, tienen pendiente reportar las actas de seguimiento de los meses de febrero a marzo de 2022.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. **Acondicionamiento del lugar:** El emprendedor informa que tiene previsto establecer la empresa en la carrera 1 Norte #42-23 barrio Popular Cali Valle del Cauca, que corresponde a una bodega de 150m2 contiene un salón de 130 m2 y

	un mezanine de 20 m2. Informa que requiere realizar divisiones en panel yeso, adecuaciones hidráulicas, electricas, aplicar pintura epoxica en la zona de producción, entre otras. **Estado de las actividades:** la empresa se encuentra realizando las actividades y gestiones para dar cumplimiento a los aspectos técnicos para la ejecución del contrato de cooperación empresarial como documentos legales, concepto de uso de suelos, celebración de contrato de arrendamiento para el local y contratación de asesor contable; se consideran 3 meses preoperativos, que estos meses se emplearán para adecuar el local, adquirir la infraestructura propuesta en el proyecto. **Maquinaria y equipo:** El emprendedor informa que cuenta con los equipos que propuso en el plan de negocios que se relacionaron en el numeral 3.2.2. de la presente acta y que con los recursos del Fondo Emprender tiene previsto adquirir los equipos relacionados en requerimientos del plan de negocios. Capacidad de producción: de acuerdo con lo formulado en el plan de negocios, la empresa tendrá una capacidad de producción de entre 20 y 25 toneladas de producto terminado por mes.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. **Acondicionamiento del lugar:** El emprendedor muestra a través de la cámara de su teléfono celular el estado actual del local; informa que tomó en arriendo el local comercial ubicado en la Carrera 4 B N° 31-105 Barrio Porvenir Cali, (Valle del Cauca) por cinco años a partir del 6 de mayo de 2021, con renovación automática, el cual tiene un área de 121mt2, el local esta ubicado en el segundo piso del inmueble (en el primer piso funciona otra empresa dedicada a fabricación de moldes para solado de botellas). El emprendedor informa que entre el 24 de junio y el 29 de agosto de 2021 se realizaron las adecuaciones del local, que fue necesario realizar una intervención bastante grande dado que solo era una bodega en obra negra y sin instalaciones electricas, explica que las adecuaciones realizadas consistieron en instalación de la red electrica se instaló la acometida electrica, se instalaron 20 tomas dobles y 2 tomas a 220VAC con sus respectivos Breakers, se instalaron 25 lámparas panel led y aproximadamente 25 interruptores, se realizó hueco tablero de control para zonas de iluminación, hueco Extractor de aire, informa que se realizó la demolición de 2 metros cuadrados de pared creando el espacio de malacate, se instaló la reja de seguridad en espacio de malacate y instaló la estructura para el malacate, se acondicionó un baño principal con paredes en Superboard y por fuera muro en ladrillo y cemento, se adecuó un segundo baño para la ducha de emergencia y lava ojos , se niveló y alisó el piso con mortero, se aplicó pintura epoxica en la zona de dispensación, producción, almacenamiento, envasado y etiquetado, se instaló media caña a todo el local, se instaló cielo falso en PVC 119 metros cuadrados, se instaron 119 metros de termolon para disminuir el calor, se instaron 4 puntos hidráulicos para baño de emergencia, laboratorio, área de lavado de tanques y para abastecer el tanque que se instalará sobre el baño, se instalaron puertas de emergencia, del área administrativa, del baño, del vestier y la puerta fija del laboratorio. Tiene pendiente por instalar la señalética la cual ya se encuentra recibida en el local, instalar un pasamanos para las escaleras y terminar de instalar lámparas de iluminación y dotar la empresa de la maquinaria y equipo que ya fue contratada y está pendiente por entregar, está pendiente ademas la demarcación con lineas amarillas exigida por el INVIMA. De este modo el emprendedor informa que el local queda distribuido de la siguiente manera zona de recepción, oficina administrativa, baños, vestier, laboratorio, zona de lavado, área de mantenimiento, 3 áreas de producción, 2 espacios de envasado, almacenamiento de producto a granel, área de dispensación, almacenamiento de materia prima, área de almacenamiento de producto terminado y malacate (ascensor de carga). **Estado de las actividades:** La empresa se encuentra en etapa preoperativa**,** ya finalizaron las adecuaciones, esta a la espera del recibo de la maquinaria y equipo y se encuentra adelantando el proceso para tramitar ante el INVIMA la certificación de la capacidad de producción de la planta para luego proceder a solicitar el registro INVIMA para los productos. Laboran actualmente 4 empleados: el emprendedor como gerente, un operario, Telemercaderista y por prestación de servicios labora la contadora. **Maquinaria y equipo:** Cuenta con la maquinaria y equipo que se comprometió a aportar en el plan de negocios relacionada en el numeral 3.2.2 de la presente acta y parcialmente con los equipos adquiridos con recursos del Fondo Emprender como maquina etiquetadora, equipos de cómputo, muebles y enseres, tanques para mezcla y producción y para almacenamiento de agua. Tiene pendiente por recibir la maquinaria y equipo adquirida al proveedor Ricardo Esteban Narváez Cabezas de Industrias RESNAR una máquina Llenadora lineal, un compresor de pistón a polea de 150 lb, una mesa de trabajo, un lavamanos industrial, un agitador industrial de 2hp, el plazo de entrega fue prorrogado hasta el 06 de septiembre de 2021
3	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional.

	Acondicionamiento del lugar: El emprendedor presenta a través de la cámara de su teléfono celular el estado actual del local comercial ubicado en la Carrera 4 B N° 31-105 Barrio Porvenir Cali, (Valle del Cauca) y el equipamiento adquirido con recursos del Fondo Emprender, el local se observa completamente adecuado con divisiones en panel yeso, en comparación con la visita anterior, se observa que fue instalada la señalética, se instaló un pasamanos para las escaleras, se instalaron las lámparas de iluminación, cuenta con 2 extintores, canecas para la clasificación de residuos y se observa en la empresa de la maquinaria y equipo adquirida con recursos del Fondo Emprender completa e instalada. El local está distribuido de la siguiente manera zona de recepción, oficina administrativa, baños, vestier, laboratorio, zona de lavado, área de mantenimiento, 3 áreas de producción, 2 espacios de envasado, almacenamiento de producto a granel, área de dispensación, almacenamiento de materia prima, área de almacenamiento de producto terminado y malacate (ascensor de carga). Está pendiente instalar una puerta en la zona de producción que exige el INVIMA con el fin de separar la zona de producción de las demás áreas. Está pendiente la visita del INVIMA para la certificación de la capacidad de producción. **Estado de las actividades:** La empresa continúa en etapa preoperativa. Actualmente cuenta con la planta de producción adecuada y los equipos propuestos en el plan de negocios ya se encuentran instalados al igual que los equipos aportados por el emprendedor, la empresa está lista para iniciar operaciones. Sin embargo, aún tiene pendiente la obtención del concepto de capacidad de producción y el registro sanitario para los productos que otorga el INVIMA. El emprendedor realizó el pago para la certificación de la capacidad de producción y adjuntó los documentos en la página del INVIMA el 26 de octubre de 2021 y recibió correo del INVIMA informando que se recibieron los documentos y se registran como correspondencia para revisión técnica y el 04 de noviembre de 2021 recibió nuevo correo de la Dirección de Cosméticos del INVIMA en el cual informa que los documentos fueron aceptados y la solicitud radicada con el número 20211232564 con la llave 90742 solicitud de tramites sobre capacidad de producción de un establecimiento. La interventoría insiste en desplegar toda la capacidad de gestión para obtener en el menor tiempo posible la certificación de la capacidad de producción y el registro sanitario para los productos, se recomienda enviar una petición al INVIMA muy bien sustentada indicando la necesidad apremiante de obtener la certificación de capacidad de producción y registros sanitarios para poder iniciar a producir y comercializar. Respecto a la generación de empleo el emprendedor informa que tiene contratados cuatro empleados (3 con contrato laboral Gerente, Telemercaderista y un Operario) y la asesora contable por prestación de servicios. El emprendedor informa que el salario de los 2 operarios está siendo asumido por el emprendedor con recursos de ventas que realiza en su local anterior donde se ha visto obligado a producir como persona natural hasta que logre obtener la certificación de capacidad de producción en el sitio de operaciones de la persona jurídica. **Maquinaria y equipo:** Cuenta con la maquinaria y equipo propuesta en el plan de negocios y relacionada en el numeral 3.2.1 de la presente acta (maquina etiquetadora, equipos de cómputo, muebles y enseres, tanques para mezcla y producción y para almacenamiento de agua, una máquina Llenadora lineal, un compresor de pistón a polea de 150 lb, una mesa de trabajo, un lavamanos y un agitador industrial) y la maquinaria que se comprometió a aportar en el plan de negocios relacionada en el numeral 3.2.2 de la presente acta.
4	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. **Acondicionamiento del lugar:** El emprendedor presenta a través de la cámara de su teléfono celular el estado actual del local comercial ubicado en la Carrera 4 B N° 31-105 Barrio Porvenir Cali, (Valle del Cauca) y el equipamiento adquirido con recursos del Fondo Emprender, el local se observa completamente adecuado con divisiones en panel yeso, se observa que fue instalada la señalética, se instaló un pasamanos para las escaleras, se instalaron las lámparas de iluminación, cuenta con 2 extintores, canecas para la clasificación de residuos y se observa en la empresa la maquinaria y equipo adquirida con recursos del Fondo Emprender completa e instalada. El local está distribuido de la siguiente manera zona de recepción, oficina administrativa, baños, vestier, laboratorio, zona de lavado, área de mantenimiento, 3 áreas de producción, 2 espacios de envasado, almacenamiento de producto a granel, área de dispensación, almacenamiento de materia prima, área de almacenamiento de producto terminado y malacate (ascensor de carga). El emprendedor instaló una puerta en la zona de producción que exigía el INVIMA con el fin de separar la zona de producción de las demás áreas. El 15 de febrero de 2022, fue visitado y notificado por parte del INVMINA con la certificación de capacidad de producción de la planta. **Estado de las actividades:** La empresa inició su etapa productiva y de ventas en el mes de febrero de 2022. Actualmente cuenta con la planta de producción adecuada y los equipos propuestos en el plan de negocios ya se encuentran instalados al igual que los equipos aportados por el emprendedor, la empresa está funcionando normalmente. En la actualidad se está realizando el trámite la resolución de los certificados sanitarios de los productos; desmanchador de piso, blanqueador desinfectante, ambientador de piso y aire, quita grasa multi usos, de los cuales ya se hizo el pago, la solicitud y la radicación del proceso.

	Respecto a la generación de empleo el emprendedor informa que tiene contratados tres empleados, gerente, telemercaderista y contador; esta última por prestación de servicios. A la fecha de la presente visita la empresa ha cumplido con el indicador de empleo, contrapartidas y eventos de mercadeo. Además se evidencia gestión para el trámite de los registros sanitarios para cuatro productos (ambientador multiusos, desmanchador para piso, blanqueador desinfectante, quinta grasa multiusos), que fueron solicitados el 6 de abril de 2022. **Maquinaria y equipo:** Cuenta con la maquinaria y equipo propuesta en el plan de negocios y relacionada en el numeral 3.2.1 de la presente acta (maquina etiquetadora, equipos de cómputo, muebles y enseres, tanques para mezcla y producción y para almacenamiento de agua, una máquina Llenadora lineal, un compresor de pistón a polea de 150 lb, una mesa de trabajo, un lavamanos y un agitador industrial) y la maquinaria que se comprometió a aportar en el plan de negocios relacionada en el numeral 3.2.2 de la presente acta. En este momento la capacidad de producción de la empresa es de 5.000 unidades mensuales, que generan un ingreso promedio de $16.000.000. La cuarta visita de interventoría virtual, fue recibida por el emprendedor desde las instalaciones de la empresa en la ciudad de Cali Valle del Cauca.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 3)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 4)	OBSERVACION
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales.	26/04/2021	30/04/2021	30/04/2021		
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara y la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	29/04/2021	30/04/2021	30/04/2021		
1	Anexar el permiso de Bomberos	30/05/2021	Sin cumplir se reprograma para el 30/09/2021	Sin cumplir se reprograma para el 27/12/2021	25/04/2022	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el	07/05/2021	12/05/2021	12/05/2021		

	certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.					
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendadora (es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	07/05/2021	07/05/2021	07/05/2021		
1	Anexar la primera y última hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	04/05/2021	22/05/2021	22/05/2021		
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	04/05/2021	03/06/2021	03/06/2021		
1	Anexar la información contable de abril de 2021 en la actividad de Contabilidad.	15/05/2021	03/06/2021	03/06/2021		
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/05/2021	03/05/2021	03/05/2021		
1	Anexar la información tributaria de abril de 2021 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/05/2021	12/05/2021	12/05/2021		

1	Anexar en la plataforma evidencia del aporte de El emprendedor en la actividad 89 de Aportes del Emprendedor de acuerdo con los requisitos y documentación exigida en el protocolo de validación de aportes	31/05/2021	Parcial Se reprograma para el 15/09/2021	Se reprograma para el 24/12/2021	15/04/2022	.
1	Anexar el protocolo de bioseguridad diseñado para implementación en la empresa.	30/05/2021	Se reprograma para el 15/09/2021	Se reprograma 24/12/2021	Se reprograma para el 30/04/2022	
1	Adjuntar en la plataforma en la actividad SG-SST, la certificación expedida por un profesional de la salud en el cual certifique que la empresa cumplió con las fases de evaluación inicial, plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial y ejecución del SG-SST.	30/06/2021	Sin cumplir se reprograma para el 30/09/2021	Sin cumplir Se reprograma para el 27/12/2021	31/01/2022	
1	Adjuntar certificación de la capacidad de producción de la planta otorgada por el INVIMA	30/06/2021	Sin cumplir se reprograma para el 30/10/2021	Parcial Se reprograma para el 20/01/2022	15/02/2022	
1	Adjuntar los registros sanitarios del INVIMA por cada producto	30/07/2021	Sin cumplir se reprograma para el 15/11/2021	Sin cumplir Se reprograma para 15 días hábiles después de obtener el certificado de la capacidad de producción.	12/04/2022	
2	Adjuntar en la actividad 91 de la plataforma el informe de gestión o avance bimestral para el Interventor lapso del 22 de junio al 21 de agosto de 2021	01/09/2021	N/A	01/09/2021		
2	Adjuntar las actas de seguimiento técnico y operativo de la Orientadora del SENA	01/09/2021	N/A	31/08/2021		

	de julio y agosto de 2021					
2	Adjuntar en la plataforma en cada una de las actividades por las cuales ha adquirido bienes o equipos para la empresa, las actas de recibo a satisfacción del emprendedor y acta de la Orientadora del SBDC del SENA, mediante la cual se verifica el avance del cumplimiento en el plan operativo con respecto a cada compra de las solicitudes de pago ID 295777, 295829, 295807, 296066, 301552 Y 301599 que hasta la fecha han sido desembolsados por el Fondo Emprender.	07/09/2021	N/A	21/12/2021		
2	Adjuntar en la plataforma el acta de la Orientadora del SBDC del SENA Regional Valle mediante la cual se verifican el avance del cumplimiento al plan operativo con respecto a las adecuaciones realizadas.	07/09/2021	N/A	08/09/2021		
2	Adjuntar en la actividad lugar de operaciones de la plataforma los documentos que evidencien el pago del canon mensual de arrendamiento de junio, julio, agosto y septiembre de 2021, de cada mes debe adjuntar (la cuenta de cobro del arrendador, el documento soporte y el comprobante de registro contable)	07/09/2021	N/A	13/09/2021		
2	Adjuntar en la plataforma las evidencias de la solicitud debidamente radica para la	15/09/2021	N/A	13/12/2021	15/02/2022	

	certificación de la capacidad de planta.					
2	Adjuntar en la actividad 96 “Eventos de Mercadeo” de la plataforma las evidencias de por lo menos 3 eventos de mercadeo, de acuerdo con los eventos que tiene como compromiso y que están relacionados en el numeral 3.3. de esta acta.	30/09/2021	N/A	Parcial Se reprograma para el 10/01/2022	19/04/2022	
2	Adjuntar en la actividad 97 de la plataforma las certificaciones del SENA de realización de por lo menos 4 contrapartidas.	15/10/2021	N/A	24/10/2021		
3	Adjuntar en la actividad 95 de la plataforma evidencias de la publicidad a los logos oficiales del SENA, Fondo Emprender y República de Colombia.	24/12/2021	N/A	N/A	30/01/2022	
3	Corregir los informes de evidencia de eventos de mercadeo que se encuentran adjuntos en la actividad 96 de la plataforma (publicidad en redes sociales y catálogo de productos) con el fin de incluirlos en la medición del indicador de Gestión de mercadeo.	24/12/2021	N/A	N/A	30/01/2022	
3	Adjuntar evidencia de la petición al INVIMA para priorización de la visita para certificación de la capacidad de planta de la empresa	24/12/2021	N/A	N/A	15/02/2022	
3	Adjuntar en la actividad documentos legales y por la actividad registro mercantil el RUT actualizado con la responsabilidad 52 de Facturador electrónico.	15/01/2022	N/A	N/A	26/02/2022	

3	Adjuntar las evidencias del avance para la obtención del Registro de Marca	15/01/2021	N/A	N/A	2/02/2022	
3	Adjuntar las evidencias de renovación del Registro mercantil ante la cámara de comercio (certificado de existencia y representación legal, el RUES y las facturas de pago en cámara de comercio)	28/02/2022	N/A	N/A	15/04/2022	
3	Adjuntar la evidencia de las 04 contrapartidas que tiene pendiente para cumplir el 100% de este compromiso contractual	15/03/2022	N/A	N/A	22/02/2022	
4	Reportar la actas de seguimiento operativo de febrero, marzo 2022.	15/05/2022				
4	Reportar el acta de aprobación de estados financieros a 31 de 12 2021	15/05/2022				
4	Reportar los certificados sanitarios	15/05/2022				
4	Reportar anexo inventario mobiliario en el avance contrato de prenda.	15/05/2022				
4	Reportar en plataforma los pagos de arriendo por los meses de febrero y marzo de 2022.	15/05/2022				
4	Reportar en plataforma los permisos sanitarios para los cuatro productos que está tramitando en el INVIMA.	31/05/2022				
4	Reportar los recibos de pago de las declaraciones tributarias de retención industria y comercio, retención fuente.	15/05/2022				

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas a la contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo con los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	**JHON DIEGO HENAO ÁLZATE**	
Rol:	Contratista	
Correo:	ecolimpcol@gmail.com	
Teléfono:	312 2825676	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	JENIFFER RODRÍGUEZ CABEZAS	
Rol:	Orientador de Emprendimiento SENA	
Correo:	jrodriguezcab@sena.edu.co	
Teléfono:	3126663852	*Firma*
NOMBRE:	**LEONARDO SAAVEDRA CORDOBA**	
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	Leonardo.interventorude@gmail.com	
Teléfono:	3016080563	*Firma*

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 02:00 (p.m) y termina a las 06:00pm) del 25/04/2022"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de abril de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de abril de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 488 de 27 de abril de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 491 del 28 de abril de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el

sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.

- **Resolución No. 222 de 2021 del 25 de febrero de 2021**. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria en el país con ocasión del "nuevo coronavirus COVID-19", hasta el 31 de mayo de 2021.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.